

Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de Régimen Especial en la Comunidad Autónoma de Galicia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación fue modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa en algunos aspectos concernientes a las enseñanzas de idiomas de régimen especial. Así, en su artículo 59.1, la Ley orgánica 2/2006 establece que estas enseñanzas se organizan en los niveles Básico, Intermedio y Avanzado y que dichos niveles se corresponderán, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se subdividen, a su vez, en los niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2.

En consonancia con lo dispuesto en los artículos 6 bis.1.y) y 6 bis.3 de la Ley orgánica 2/2006, el Gobierno fijó en el Real decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, las exigencias mínimas del nivel Básico a efectos de certificación y el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de los idiomas impartidos en las escuelas oficiales de idiomas, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los certificados correspondientes.

Igualmente, el artículo 59.1 de dicha ley establece que las enseñanzas del nivel Básico tendrán las características y la organización que las administraciones educativas determinen, y el artículo 60.1 dispone que las enseñanzas de idiomas correspondientes a los niveles Intermedio y Avanzado serán impartidas en las escuelas oficiales de idiomas.

Por lo tanto, este decreto establece el currículo de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de los idiomas impartidos en las escuelas oficiales de idiomas fijados en el citado Real decreto 1041/2017, d 22 de diciembre.

De conformidad con lo expuesto, a propuesta del conselleiro de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, en el ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 34.5 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, de normas reguladoras de la Xunta y de su Presidencia, tras el dictamen del consejo Escolar de Galicia, oído el Consejo Consultivo de Galicia, y tras deliberación del consejo de la Xunta de Galicia, en su reunión del día xxx de xxxx de de los mil dieciocho,

DISPONGO:

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

1. Este decreto tiene por objeto fijar el currículo de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de Régimen Especial, de conformidad con lo establecido en el Real decreto 1041/2017, de 22 de diciembre.

2. Así mismo, regula las condiciones en las que se pueden obtener los certificados acreditativos de la superación de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de estas enseñanzas, así como sus efectos y la documentación académica necesaria para garantizar la movilidad del alumnado.

3. Esta disposición tiene, igualmente, la finalidad de regular los requisitos mínimos de las escuelas oficiales de idiomas en lo relativo a relación numérica entre estudiantes y profesorado, instalaciones docentes y número de puestos escolares.

4. Este decreto es de aplicación en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Galicia y en sus secciones.

Artículo 2. Finalidad

1. Las enseñanzas de idiomas de régimen especial tienen la finalidad de capacitar al alumnado para el uso adecuado de los idiomas, fuera del régimen ordinario del sistema educativo, y facilitarle el desarrollo de la capacidad de adquirir, actualizar, completar y ampliar la competencia comunicativa en lenguas extranjeras, a lo largo de la vida, para su desarrollo personal y profesional.

2. Las escuelas oficiales de idiomas son los centros docentes públicos en los que se ofrecerán contextos para el aprendizaje y la práctica de idiomas. En ellas se deberá fomentar especialmente el estudio de las lenguas oficiales de los estados miembros de la Unión Europea, de las lenguas cooficiales existentes en España y del español como lengua extranjera. Así mismo, se facilitará el estudio de otras lenguas que, por razones culturales, sociales, económicas o de oportunidad resulten de especial interés.

3. En las enseñanzas de idiomas de régimen especial se tendrán en cuenta las especificaciones que se establecen en el Decreto legislativo 2/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad, especialmente en sus artículos 17.1 y 18, así como las prescripciones del artículo 24 de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como garantía de una educación acorde con el principio de igualdad.

Capítulo II Organización, oferta y currículo

Artículo 3. Organización de las enseñanzas

1. Nivel Básico A1 y A2:

- a. Las enseñanzas de nivel Básico A1 y A2 de los idiomas francés, inglés e italiano se desarrollarán a lo largo de un curso académico, con una duración total de 120 horas. No obstante lo anterior, este nivel podrá organizarse en dos cursos académicos, con una duración total de 240 horas.
- b. Las enseñanzas de nivel Básico A1 y A2 del idioma alemán se desarrollarán a lo largo de dos cursos académicos, con una duración total de 240 horas.
- c. Las enseñanzas de nivel Básico A1 y A2 de los idiomas árabe, chino, ruso, y japonés se desarrollarán a lo largo de dos cursos académicos, con una duración total de 240 horas. No obstante lo anterior, este nivel podrá organizarse en tres cursos académicos con una duración de 360 horas en los idiomas chino y japonés.
- d. Las enseñanzas de nivel Básico A1 y A2 de español como lengua extranjera, gallego y portugués se desarrollarán a lo largo de un curso académico, con una duración total de 120 horas. No obstante, se podrán estructurar de forma integrada con una duración total de 60 horas.

2. Organización de las enseñanzas de nivel Intermedio B1:

- a. Las enseñanzas de nivel Intermedio B1 de los idiomas francés, inglés e italiano se desarrollarán a lo largo de un curso académico, con una duración total de 120 horas.
- b. Las enseñanzas de nivel Intermedio B1 de los idiomas alemán y ruso se desarrollarán a lo largo de dos cursos académicos, con una duración total de 240 horas.
- c. Las enseñanzas de nivel Intermedio B1 de los idiomas árabe, chino y japonés se desarrollarán a lo largo de tres cursos académicos, con una duración total de 360 horas.
- d. Las enseñanzas de nivel Intermedio B1 de español como lengua extranjera, gallego y portugués se desarrollarán a lo largo de un curso académico, con una duración total de 120 horas. No obstante, se podrán estructurar de forma integrada con una duración total de 60 horas.

3. Organización de las enseñanzas de nivel Intermedio B2:

- a. Las enseñanzas de nivel Intermedio B2 de los idiomas francés, inglés e italiano se desarrollarán a lo largo de dos cursos académicos, con una duración total de 240 horas.
- b. Las enseñanzas de nivel Intermedio B2 del idioma alemán se desarrollarán a lo largo de un curso académico, con una duración total de 120 horas.

- c. Las enseñanzas de nivel Intermedio B2 de los idiomas árabe, chino, ruso y japonés se desarrollarán a lo largo de dos cursos académicos, con una duración total de 240 horas.
 - d. Las enseñanzas de nivel Intermedio B2 de español como lengua extranjera, gallego y portugués se desarrollarán a lo largo de un curso académico, con una duración total de 120 horas.
4. Organización de las enseñanzas de nivel Avanzado C1:
- a. Las enseñanzas de nivel Avanzado C1 de los idiomas alemán, francés, inglés e italiano se desarrollarán a lo largo de dos cursos académicos, con una duración total de 240 horas.
 - b. Las enseñanzas de nivel Avanzado C1 de español como lengua extranjera, gallego y portugués se desarrollarán a lo largo de un curso académico, con una duración total de 120 horas.
5. Organización de las enseñanzas de nivel Avanzado C2:
Las enseñanzas de nivel Avanzado C2 de los idiomas alemán, francés, inglés, italiano, español como lengua extranjera, gallego y portugués se desarrollarán a lo largo de un curso académico, con una duración total de 120 horas.

Artículo 4. *Cursos de especialización*

1. Además de lo establecido en el artículo anterior, la consellería competente en materia de educación podrá organizar cursos para la actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas dirigidos al profesorado y otros colectivos profesionales, y, en general, a personas adultas con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas.
2. Los cursos especializados deberán tener como objetivo desarrollar la competencia en una o en varias actividades lingüísticas, bien de forma general o bien aplicadas a campos o perfiles profesionales concretos.
3. La consellería competente en materia de educación establecerá el procedimiento para la certificación de estos cursos, teniendo en cuenta la correspondencia de cada certificado con los descriptores de los niveles del MCERL.
4. Las escuelas oficiales de idiomas podrán, de acuerdo con lo que establezca la consellería competente en materia de educación, diseñar cursos especializados como parte de su oferta educativa.

Artículo 5. *Oferta y modalidades*

1. La consellería competente en materia de educación determinará los idiomas que se pueden impartir en las escuelas oficiales de idiomas siguiendo criterios de pertinencia e impacto.
2. Las enseñanzas de idiomas de régimen especial podrán cursarse en las modalidades presencial y a distancia, de acuerdo con el procedimiento que establezca la consellería competente en materia de educación.
3. Las personas no escolarizadas en las modalidades establecidas en el punto anterior podrán obtener los certificados de cada uno de los niveles de los idiomas autorizados, mediante la superación de pruebas específicas de certificación, a través de pruebas libres.
4. Las enseñanzas a las que se refiere este artículo se desarrollarán de acuerdo al calendario escolar que establezca anualmente la consellería competente en materia de educación.

Artículo 6. *Currículo*

1. El currículo para los niveles básico, intermedio y avanzado es el establecido en el Anexo I.
2. La consellería competente en materia de educación establecerá el procedimiento para la elaboración de las guías curriculares de cada idioma, que serán comunes para todos los centros, y que deberán desarrollarse mediante las correspondientes programaciones didácticas, en las que constará, por lo menos, la secuencia de contenidos y criterios de evaluación, los mínimos exigibles, los criterios de calificación y de promoción, el enfoque metodológico y la atención a la diversidad.
3. Todas las enseñanzas que se impartan en las escuelas oficiales de idiomas de Galicia deberán contar con la oportuna programación didáctica.
4. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con lo establecido en la programación general anual y en la programación didáctica del idioma correspondiente.
5. Los centros docentes dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica y organizativa. Se favorecerá el trabajo en equipo del profesorado y se estimulará su actividad investigadora a partir de la práctica docente.

Artículo 7. *Principios metodológicos*

1. Las enseñanzas de idiomas estarán orientadas al desarrollo de las distintas actividades de lengua, por lo que se deberá abordar la enseñanza del idioma desde una perspectiva de uso. Para eso, se deberá concebir el aula como un espacio donde se den situaciones comunicativas reales o simuladas en las que el alumnado participe y pueda llevar a cabo las actividades de comprensión, producción y mediación propias de cada nivel. En estas situaciones se procurará activamente la erradicación de comportamientos o lenguaje sexista y el cuestionamiento de estereotipos de género desigualitarios.
2. Los enfoques metodológicos estarán orientados a la acción y crearán contextos de aprendizaje que, por una parte, ayuden a cada estudiante a encontrar sus propias estrategias de aprendizaje y que, por otra parte, fomenten la autonomía del alumnado para que pueda aprovechar al máximo todas las ocasiones para mejorar la propia capacidad de comunicación, tanto en el aula como fuera de ésta.

Capítulo III

Acceso, matrícula, evaluación, promoción y permanencia

Artículo 8. *Acceso y matrícula*

1. Para acceder a las enseñanzas de idiomas será requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios. Podrán acceder así mismo las personas mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la educación secundaria obligatoria como primera lengua extranjera.
2. Los certificados de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 darán acceso a las enseñanzas de los niveles Básico 2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, respectivamente, en cada uno de los idiomas.
3. Los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) de los niveles A1, A2, B1, B2 y C1, regulados en el Real Decreto 264/2008, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, permitirán el acceso, respectivamente, a las enseñanzas de español como lengua extranjera de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 impartidas en las escuelas oficiales de idiomas.
4. Los certificados oficiales acreditativos de los niveles de conocimiento de la lengua gallega, Celga 1, Celga 2, Celga 3 y Celga 4, permitirán el acceso, respectivamente, a las enseñanzas de gallego de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.
5. La consellería competente en materia de educación regulará el procedimiento para que las personas aspirantes que acrediten el dominio de las competencias requeridas puedan acceder a cualquier curso de un idioma, bien a través de pruebas de acceso o bien a través de las convalidaciones que oportunamente se establezcan.
6. Así mismo, en el caso de los cursos para la actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas dirigidos al profesorado y otros colectivos profesionales, y, en general, a personas adultas con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas, así como los cursos organizados por competencias parciales, la consellería competente en materia de educación determinará, en cada caso, los requisitos y el procedimiento para el acceso y la matrícula, y podrá delegar esta responsabilidad en las escuelas oficiales de idiomas.
7. La consellería competente en materia de educación establecerá las normas de admisión y matrícula, así como las condiciones de los traslados de centro.

Artículo 9. *Evaluación, promoción y permanencia*

1. La consellería competente en materia de educación regulará el procedimiento de evaluación, promoción y permanencia del alumnado, que, en todo caso, se ajustará a lo dispuesto en los puntos siguientes.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará tomando como referencia los objetivos, las competencias comunicativas, los contenidos y los criterios de evaluación del currículo correspondiente, concretados en las programaciones didácticas de cada idioma.
3. El grado de dominio lingüístico se verificará mediante el uso práctico de la lengua en situaciones de comunicación, auténticas o simuladas, y en todas las actividades lingüísticas establecidas en el currículo correspondiente.

4. Las calificaciones definitivas obtenidas por el alumnado en las enseñanzas oficiales de idiomas se expresarán mediante los términos de «apto» o «apta», y «no apto» o «no apta», pudiendo certificarse la calificación numérica obtenida.
5. La calificación positiva final le permitirá al alumnado la promoción al curso siguiente dentro del mismo nivel.
6. La superación de las enseñanzas establecidas para el último curso de cada nivel, a través de las pruebas correspondientes, conducirá a la obtención del certificado de éste y permitirá el acceso al siguiente nivel.
7. El alumnado que no supere todas las actividades de lengua establecidas en el currículo de cada curso del nivel correspondiente deberá repetir el curso.
8. La consellería competente en materia de educación deberá garantizar el derecho del alumnado a ser evaluado siguiendo criterios objetivos.
9. La permanencia en cada nivel de las enseñanzas de idiomas en la modalidad presencial será, como máximo, del doble de la duración establecida en la normativa vigente para cada nivel de los diferentes idiomas.

Capítulo IV

Documentos de evaluación y certificaciones

Artículo 10. Documentos de evaluación

1. Los documentos oficiales que deben ser utilizados en la evaluación para las enseñanzas de idiomas de régimen especial serán los siguientes: el expediente académico y las actas de calificación. La consellería competente en materia de educación establecerá los modelos que correspondan.
2. De los documentos referidos en el párrafo anterior, el expediente académico se considera el documento básico que garantiza el traslado del alumnado entre los distintos centros, y deberá incluir, por lo menos:
 - los datos de identificación del centro y los datos personales del alumnado.
 - los datos de matrícula, modalidad de enseñanza, idioma, nivel, curso, y modalidad de curso (competencia general o por actividades de lengua).
 - las calificaciones obtenidas por año académico.
 - en su caso, acceso directo a cursos y niveles, renuncia de matrícula, superación del número de convocatorias establecido, traslado a otro centro, cambio de modalidad de enseñanza, o alumnado con diversidad funcional.
 - propuesta de expedición de los certificados de nivel correspondiente.
 - la estructura de niveles y cursos, así como el número mínimo de horas lectivas por curso, de acuerdo con lo establecido en este decreto.
3. La custodia, confidencialidad y archivo de los expedientes académicos les corresponde a los centros.
4. El alumnado podrá solicitar la certificación de los datos recogidos en su expediente académico, que será firmada por la secretaría del centro con el visto bueno de la dirección.
5. Las actas de calificación se extenderán al terminar cada uno de los cursos de cada nivel. Estas actas incluirán la relación nominal de alumnado junto con la calificación del curso, serán firmadas por el profesorado del departamento didáctico correspondiente y deberán contar con el visto bueno de la jefatura del departamento.

Artículo 11. Certificaciones

1. Para obtener los certificados, tanto de competencias generales como de competencias parciales, de cada nivel, será necesaria la superación de unas pruebas específicas de certificación, que se elaborarán, se administrarán y se evaluarán en las condiciones que la consellería competente en materia de educación determine, de acuerdo con los estándares que establezca el Gobierno.
2. La consellería competente en materia de educación organizará, al menos, una convocatoria anual de pruebas para la obtención de los certificados de competencia general de los niveles e idiomas impartidos en su ámbito de gestión.
3. Le corresponde al profesorado de las escuelas oficiales de idiomas la elaboración, administración, y evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados de los niveles regulados en este decreto, en los términos que establezca la consellería competente en materia de educación.

4. Sin perjuicio de lo establecido en el punto anterior, la consellería competente en materia de educación determinará las condiciones en las que el profesorado especialista en lenguas extranjeras deba participar en la elaboración, administración y evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados de los niveles Básico A1 y Básico A2 de los idiomas que se determinen.

5. En el diseño y la evaluación de dichas pruebas se tomarán como referencia los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua en los currículos correspondientes para cada uno de los idiomas.

6. En el caso del alumnado con diversidad funcional, el diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados tendrán que basarse en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de este alumnado.

7. Siguiendo las recomendaciones del Consejo de Europa sobre el uso del Portfolio Europeo de las lenguas, al alumnado que no supere la totalidad de las pruebas correspondientes al certificado de competencia general de algún nivel se le podrá expedir, por petición propia, una certificación académica de alcanzar el grado de dominio requerido en aquellas actividades de lengua que las pruebas respectivas evalúen, de acuerdo con lo que establezca la consellería competente en materia de educación.

8. La consellería competente en materia de educación facilitará la realización de pruebas homologadas para obtener la certificación oficial del conocimiento de las lenguas cursadas por el alumnado de educación secundaria y formación profesional.

9. La consellería competente en materia de educación expedirá, por propuesta de las escuelas oficiales de idiomas, los certificados correspondientes a los niveles intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 del alumnado que supere las exigencias académicas establecidas para esos niveles. Los certificados correspondientes a los niveles Básico A1, Básico A2 e Intermedio B1 serán expedidos por las propias escuelas oficiales de idiomas.

10. La consellería competente en materia de educación determinará las condiciones en las que se deberán expedir los certificados correspondientes a los niveles Básico A1, Básico A2 e Intermedio B1, así como los certificados de competencias parciales.

11. Los certificados de nivel Básico deberán incluir, como mínimo, los datos siguientes: órgano que lo expide, datos del alumnado (nombre y apellidos; DNI o NIE o, en su defecto, número de pasaporte; fecha y lugar de nacimiento), idioma y nivel (Básico), nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (A1 o A2), y fecha de expedición.

12. Los certificados de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 deberán incluir, como mínimo, los datos siguientes: denominación del certificado (en la modalidad de certificación parcial, se añadirán la actividad o actividades de lengua evaluadas), órgano que lo expide, datos del alumnado (nombre y apellidos; DNI o NIE o, en su defecto, número de pasaporte; fecha y lugar de nacimiento), idioma, nivel (Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 o Avanzado C2) y fecha de expedición.

Capítulo V

De los requisitos mínimos de las escuelas oficiales de idiomas

Artículo 12. Puestos escolares y *ratio*

1. Las escuelas oficiales de idiomas tendrán, como máximo, 30 estudiantes por unidad escolar en los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1 e Intermedio B2, y 25 estudiantes en los niveles Avanzado C1 y Avanzado C2.

2. El número de puestos escolares de las escuelas oficiales de idiomas se fijará en las correspondientes disposiciones por las que se autorice su apertura y puesta en funcionamiento,

teniendo en cuenta el número máximo de estudiantes por unidad escolar que se establece en el punto anterior, y la capacidad del centro.

3. La consellería competente en materia de educación determinará el número mínimo de alumnado a partir del cual podrán constituirse los distintos grupos en los distintos niveles.

Artículo 13. *Instalaciones y recursos*

Con carácter general, las escuelas oficiales de idiomas deberán situarse en edificios independientes, destinados exclusivamente a uso docente, y deberán cumplir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad exigidas en la legislación, y contar, como mínimo, con las instalaciones siguientes:

a) El número de aulas que se necesiten, con una superficie mínima de 30 metros cuadrados, para que, de acuerdo con el horario de funcionamiento del centro, el número de puestos escolares, la relación entre profesorado y estudiantes, y los idiomas ofrecidos, se pueda garantizar el horario lectivo que se establezca en el plan de estudios. Así mismo, cada aula deberá dotarse de un equipo audiovisual apropiado para estas enseñanzas. En cualquier caso, cada puesto escolar deberá disponer de un espacio mínimo de 1,5 metros cuadrados.

b) Para los idiomas menos demandados y para clases complementarias se podrá disponer de aulas de menos de 30 metros cuadrados, garantizando, en todo caso, el espacio mínimo por puesto escolar.

c) Una biblioteca de 75 metros cuadrados, como mínimo, que contribuya a cumplir los objetivos curriculares del centro y que disponga de fondos bibliográficos, de documentación electrónica en diferentes soportes, y de equipos multimedia suficientes para facilitar el acceso del alumnado a la cultura propia de las lenguas extranjeras y a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje.

d) Una sala multimedia de 120 metros cuadrados con 30 puestos informáticos fijos conectados en red.

e) Los espacios necesarios destinados a la localización de, por lo menos, 25 puestos multimedia para autoaprendizaje distribuidos en los respectivos espacios.

f) Una sala de usos múltiples de, como mínimo, 100 puestos, con acústica, acondicionamiento técnico y escenario apropiados para diversas actividades.

g) Aseos y servicios higiénico-sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro, tanto para el alumnado como para el profesorado, y espacios para almacén.

h) Despachos para la función directiva, un despacho de jefatura de estudios, una secretaría, una sala de profesorado y espacios para los departamentos, de tamaño adecuado al número de puestos escolares y de idiomas autorizados.

i) Espacios adecuados para reuniones de asociaciones del alumnado.

Disposición adicional primera. *Equivalencia de enseñanzas*

El régimen de equivalencias entre las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, las reguladas por el Real Decreto 944/2003, de 18 de julio, las enseñanzas a que se refiere el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, y las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1041/2017 es el que se especifica en el anexo II.

Disposición adicional segunda. *Alumnado con diversidad funcional*

1. Los centros deberán cumplir las disposiciones establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

2. La consellería competente en materia de educación deberá adoptar las medidas oportunas para el acceso al currículo del alumnado con diversidad funcional. En todo caso, estas adaptaciones deberán respetar en lo esencial los objetivos fijados en este decreto.

Disposición adicional tercera. *Convenios de colaboración*

La consellería competente en materia de educación podrá establecer convenios de colaboración con instituciones, organismos y empresas públicas o privadas, de ámbito local, estatal e internacional, para contribuir a la mejora del aprendizaje de idiomas extranjeros.

Disposición adicional cuarta. *Extensión de la oferta educativa*

1. Con la finalidad de potenciar el aprendizaje de idiomas y de utilizar eficazmente los recursos humanos existentes en los centros docentes públicos, la consellería competente en materia de educación podrá adoptar las medidas necesarias para la extensión gradual de las enseñanzas especializadas de idiomas a todas las comarcas de la Comunidad Autónoma de Galicia.
2. Así mismo, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1º.4 de este decreto, la consellería competente en materia de educación deberá determinar las condiciones en las que se pueda impartir el nivel básico en otros centros docentes públicos, de acuerdo con criterios de equidad territorial en materia de educación y empleo.

Disposición transitoria primera. *Calendario de aplicación*

Las enseñanzas de los niveles regulados en el presente decreto se implantarán en el curso académico 2018-2019, de acuerdo con lo que se determina en la disposición final primera del Real decreto 1041/2017, de 22 de diciembre.

Disposición transitoria segunda. *Incorporación del alumnado*

1. La incorporación del alumnado procedente de las enseñanzas reguladas por el Decreto 191/2007, de 20 de septiembre y por el Decreto 239/2008, de 25 de septiembre, se harán de acuerdo con lo establecido en el apartado A del anexo III de este decreto.
2. La incorporación del alumnado procedente de las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, se hará de acuerdo con lo establecido en el apartado B del anexo III de este decreto.

Disposición transitoria tercera. *Permanencia del alumnado afectado por el cambio de plan*

A efectos de permanencia del alumnado en cada nivel, a que hace referencia el artículo 9º.9 de este decreto, no computarán los años de permanencia del alumnado procedente de las enseñanzas reguladas por los decretos 191/2007 y 239/2008 en el nivel del que proceda.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa*

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este decreto.

Disposición final primera. *Habilitación normativa*

Se autoriza a la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria para dictar cuantas normas se consideren oportunas para el desarrollo de este decreto.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor*

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.
Santiago de Compostela, dd de mmm de aaaa

ANEXO I

Currículo

Introducción

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado se corresponden, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del Consejo de Europa, que se subdividen, a su vez, en los niveles A1 y A2, B1 y B2, y C1 y C2.

Desde la publicación del MECRL en 2001, y con la finalidad de procurar una mayor transparencia y coherencia en su uso, el Consejo de Europa ha desarrollado y fomentado la extensión de la descripción de los niveles comunes de referencia; es decir, de las actividades de lengua, de las competencias requeridas para la realización de dichas actividades, y de los indicadores del grado de calidad con que las personas usuarias del idioma ponen en juego dichas competencias según les demanden las tareas que tienen que realizar en el mundo real, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, y ocupacional o profesional.

El currículo de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 incorpora este amplio aparato descriptivo recogiendo, para cada nivel y actividad de lengua (comprensión de textos, orales y escritos; producción y coproducción de textos, orales y escritos, y mediación), lo que el alumnado será capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones (*objetivos*), las competencias y contenidos -conocimientos, destrezas y actitudes- que tendrá que adquirir y desarrollar para eso (*competencias y contenidos*), y el grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada actividad (*criterios de evaluación*).

Esta organización curricular responde, así mismo, al fin primordial a cuya consecución se orientan las políticas europeas en materia de educación lingüística: el plurilingüismo como señal de identidad de la ciudadanía europea y como factor de enriquecimiento mutuo, integración y convivencia; de desarrollo personal, académico y profesional, y de progreso social y económico. Así, el presente currículo básico, al tiempo que provee una base común de actuación, está diseñado de manera que el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación y la certificación puedan tanto organizarse con carácter general por niveles como articularse en perfiles lingüísticos por actividades de lengua, o competencias de diversos tipos, en los distintos idiomas y niveles, contribuyendo así a la construcción de un perfil plurilingüe e intercultural, según las necesidades diversas y cambiantes del alumnado a lo largo de la vida.

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial descritas en este currículo básico se orientan, por tanto, a la formación de personas adultas con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas, al perfeccionamiento de competencias en las diversas actividades de lengua, al desarrollo de destrezas parciales en una o varias lenguas, en idiomas para fines específicos, mediación u otros, así como a la formación del profesorado u otros colectivos profesionales, y, en general, a aquellas personas que deseen obtener un certificado oficial de su nivel de competencia en el uso del idioma.

Nivel Básico A1

Introducción al nivel

Las enseñanzas del Nivel Básico A1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse de forma elemental y satisfacer necesidades de tipo inmediato. Este nivel de uso del idioma permitirá igualmente actuar en situaciones muy cotidianas mediando entre hablantes de distintas lenguas para facilitar la comunicación.

Con este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma oralmente y por escrito de forma eficaz y apropiada en situaciones comunicativas muy concretas y predecibles relativas a necesidades inmediatas y que requieran comprender y producir textos orales y escritos muy breves y sencillos en un registro neutro de la lengua estándar.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A1, el alumnado será capaz de:

- Comprender la información esencial en textos orales muy breves, articulados con mucha lentitud, claridad y redundancia, transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad de lengua estándar, en situaciones en las que se utilicen frases muy sencillas y habituales referidas a temas muy frecuentes o a necesidades inmediatas y aspectos del ámbito personal, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado y se puedan utilizar estrategias que faciliten la comprensión, como apoyos visuales, repeticiones a ritmo más lento o reformulaciones.

- Comprender el sentido global y localizar información relevante y predecible en textos muy breves y sencillos claramente estructurados, en lengua estándar, y que contengan informaciones muy sencillas relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana o información personal básica, especialmente si cuentan con apoyo visual.
- Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como por otros medios técnicos, textos orales muy breves con estructuras muy sencillas y habituales, relativos a necesidades inmediatas y temas muy cotidianos y predecibles, y desenvolverse de forma comprensible, aunque sean evidentes el acento extranjero, las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, reformulación y corrección de frases, así como la colaboración del interlocutor para hacerse entender.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos muy breves y sencillos con información muy básica relacionada con actividades cotidianas y de inmediata necesidad o información personal, utilizando un repertorio léxico y estructural muy limitado relacionado con situaciones concretas y predecibles y los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Mediar entre hablantes de distintas lenguas en situaciones de carácter muy habitual en las que se producen intercambios muy sencillos de información relacionados con asuntos muy cotidianos o con información personal muy básica.

1. Actividades de comprensión de textos orales

1.1. Objetivos

Comprender lo esencial en situaciones en las que se utilicen frases muy sencillas sobre temas muy frecuentes que se refieren al ámbito personal siempre que se hable con lentitud y con claridad.

Seguir un texto breve articulado con claridad, con corrección y con pausas, en el que se utilicen expresiones muy sencillas y habituales referidas a temas muy conocidos o a necesidades inmediatas.

Comprender instrucciones muy básicas pronunciadas lenta y claramente y seguir indicaciones sencillas y breves.

Comprender la información esencial de pasajes cortos grabados que traten sobre asuntos cotidianos, y que estén pronunciadas con lentitud y claridad.

1.2. Competencias y contenidos

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (distribución del día y rutina diaria, actividades de ocio...); a las condiciones de vida (vivienda, transporte...); a las relaciones personales (estructura y relaciones sociales y familiares); al lenguaje corporal (expresiones faciales, gestos, posturas, distancia interpersonal, contacto visual; calidad de voz, tono, volumen...) y a las convenciones sociales (fórmulas de cortesía en situaciones de la vida cotidiana).

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Determinación de los requerimientos de la tarea y evaluación de los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.
- Identificación del tipo de texto, adaptando su comprensión a esa tipología.
- Distinción del tipo de comprensión (sentido general, información específica...).
- Formulación de hipótesis del contenido del texto basándose en sus conocimientos del tema y en el contexto.
- Deducción y formulación de hipótesis sobre el significado probable de las palabras o frases que desconoce, a partir del contexto.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Memorización de las palabras y estructuras nuevas aprendidas

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua oral:

- Usos sociales de la lengua: saludar y despedirse, presentarse o presentar a alguien, dirigirse a alguien, pedir disculpas, agradecer, felicitar, invitar, interesarse por personas, reaccionar ante una información con expresiones que manifiesten el sentimiento adecuado a la situación.
- Control de la comunicación: manifestar comprensión e incomprensión, pedir confirmación de la comprensión al interlocutor, solicitar ayuda al interlocutor para facilitar la comprensión (p. ej., hablar despacio, deletrear, repetir), preguntar el significado de una palabra o expresión.
- Información general: pedir y dar información sobre datos personales; pedir y dar información sobre lugares, horarios, fechas, precios, cantidades y actividades; preguntar o expresar si existe algo, y si se sabe una cosa; indicar posesión, indicar donde y cuando ocurre algo; referirse a acciones cotidianas presentes.
- Opiniones y valoraciones: expresar intereses, preferencias y gustos; afirmar y negar algo; mostrar acuerdo, satisfacción; preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento, seguridad o inseguridad.
- Estados de salud, sensaciones y sentimientos: expresar sensaciones físicas y sentimientos.
- Petición de instrucciones y sugerencias: pedir ayuda, objetos y servicios; invitar, y reaccionar adecuadamente.

1.2.4. Competencia y contenidos discursivos.

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales muy básicos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en contextos muy habituales:

- Coherencia: asociación de enunciados simples y memorizados con las situaciones en que es adecuado utilizarlos; selección del léxico y de las estructuras adecuadas para conseguir el propósito comunicativo; adaptación a las características y al formato de los textos orales a los que se enfrenta.
- Cohesión: utilización de recursos muy sencillos para iniciar, desarrollar o terminar un texto oral; utilización de los patrones básicos de entonación adecuados a la situación comunicativa, donde se aprecia una fuerte influencia de la propia lengua, tanto en el ritmo como en la entonación; mantenimiento, de forma incipiente, de la concordancia en la estructura del texto para enmarcar el mensaje.

1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos.

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades;
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo y las relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- estados y acciones;
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción y disyunción.

1.2.6. Competencia y contenidos léxicos.

Comprensión del léxico oral más básico y de uso más común relativo a la identificación personal; vivienda, hogar y entorno; relaciones familiares y sociales; trabajo y profesiones; servicios públicos; tiempo libre y ocio; alimentación; viajes; información y medios de comunicación; compras y actividades comerciales; salud y cuidados físicos; educación; clima, condiciones atmosféricas y ambiente; y ciencia y tecnología.

1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a ellos.

1.3. Criterios de evaluación

- Conoce y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos relativos a la vida cotidiana, a las condiciones de vida, a las relaciones personales, al lenguaje corporal y a las convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de los puntos esenciales y la información principal del texto.

- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio muy común de sus exponentes, así como los patrones discursivos más elementales relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de los patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
- Reconoce el léxico oral básico y de uso común relativo a temas muy frecuentes o a necesidades inmediatas y aspectos del ámbito personal y puede deducir del contexto y del cotexto el significado probable de palabras o frases que desconoce.
- Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y comprende los significados e intenciones comunicativas generales asociados a ellos.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.1. Objetivos

Establecer contactos sociales muy breves, de estructura muy sencilla, utilizando y reconociendo fórmulas habituales de inicio y cierre de la conversación, tomando la palabra con cortesía.

Presentarse e intercambiar información básica y sencilla sobre si mismo, y expresar gustos e intereses sobre temas muy cotidianos.

Participar en conversaciones muy básicas sobre temas predecibles, haciendo invitaciones y propuestas y reaccionando adecuadamente ante ellas, y expresar sentimientos y opiniones de forma básica.

Interactuar para obtener u ofrecer bienes y servicios ligados a necesidades inmediatas siempre que se hable lentamente y con estructuras muy sencillas y habituales, y reaccionar adecuadamente.

Solicitar, mediante preguntas sencillas y directas, la colaboración del interlocutor para entender y hacerse entender.

2.2. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción del texto oral de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (distribución del día y rutina diaria, actividades de ocio...); a las condiciones de vida (vivienda, transporte...); a las relaciones personales (estructura y relaciones sociales y familiares); al lenguaje corporal (expresiones faciales, gestos, posturas, distancia interpersonal, contacto visual; calidad de voz, tono, volumen...) y a las convenciones sociales (fórmulas de cortesía en situaciones de la vida cotidiana).

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Determinar los requerimientos de la tarea y evaluar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para desarrollarla.
- Preparar o planificar el posible desarrollo del intercambio teniendo en cuenta la situación de comunicación y el objetivo que se pretende conseguir.
- Utilizar estrategias sencillas para comenzar, mantener o acabar una conversación breve y para pedir que le presten atención.
- Ensayar el texto oral (grabarse, repetir términos en voz alta, emplear reglas mnemotécnicas...).
- Adecuar de forma básica el texto al destinatario, al contexto y al canal.
- Aprovechar los conocimientos previos (utilizar el lenguaje del que se siente muy seguro...).
- Probar nuevas expresiones y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- Cooperar con el interlocutor para facilitar la comprensión mutua, pidiendo o facilitando ayuda o aclaraciones cuando sea necesario.
- Efectuar, de forma básica, las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (aproximaciones y generalizaciones con un nivel de lengua muy sencillo, parafrasear, usar la lengua materna...) o extralingüísticos (hacer ver aquello a lo que quiere referirse señalándolo con el dedo, usar el lenguaje corporal, usar sonidos onomatopéyicos...).

- Valorar si se han conseguido o no los objetivos propuestos (analizar la reacción del interlocutor o de la audiencia...).

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua oral:

- Usos sociales de la lengua: saludar y despedirse, presentarse o presentar a alguien, dirigirse a alguien, pedir disculpas, agradecer, felicitar, invitar, interesarse por personas, reaccionar ante una información con expresiones que manifiesten el sentimiento adecuado a la situación.
- Control de la comunicación: manifestar comprensión e incomprensión, pedir confirmación de la comprensión al interlocutor, solicitar ayuda al interlocutor para facilitar la comprensión (p. ej., hablar despacio, deletrear, repetir), preguntar el significado de una palabra o expresión.
- Información general: pedir y dar información sobre datos personales; pedir y dar información sobre lugares, horarios, fechas, precios, cantidades y actividades; indicar posesión, indicar donde y cuando ocurre algo; referirse a acciones cotidianas presentes.
- Opiniones y valoraciones: expresar intereses, preferencias y gustos; afirmar y negar algo; mostrar acuerdo, satisfacción; preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento, seguridad o inseguridad.
- Estados de salud sensaciones y sentimientos: expresar sensaciones físicas y sentimientos, pero no síntomas.
- Petición de instrucciones y sugerencias: pedir ayuda, objetos y servicios; invitar, y reaccionar adecuadamente.

2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales muy básicos propios de la lengua oral a la producción de textos orales monológicos y dialógicos, en contextos muy habituales:

- Coherencia: asociación de enunciados simples y memorizados con las situaciones en las que es adecuado utilizarlos; selección del léxico y de las estructuras adecuadas para conseguir el propósito comunicativo; adaptación a las características y al formato de los textos orales que produce.
- Cohesión: utilización de recursos muy sencillos para iniciar, desarrollar o terminar un texto oral; utilización de los patrones básicos de entonación adecuados a la situación comunicativa; mantenimiento, de forma incipiente, de la concordancia en la estructura del texto para enmarcar el mensaje.

2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa, y uso de estructuras sintácticas muy sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades;
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo y las relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- estados y acciones;
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción y disyunción.

2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso del léxico oral más básico y de uso más común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; relaciones familiares y sociales; trabajo y profesiones; servicios públicos; tiempo libre y ocio; alimentación; viajes; información y medios de comunicación; compras y actividades comerciales; salud y cuidados físicos; educación; clima, condiciones atmosféricas y ambiente; y ciencia y tecnología.

2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.

2.3. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos más elementales adquiridos, respetando las normas de cortesía más básicas y sencillas.
- Conoce y sabe aplicar estrategias muy básicas para producir textos orales muy breves y de estructuras muy sencillas y habituales, utilizando una serie de procedimientos muy sencillos para reformular el mensaje y reparar la comunicación.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio muy común de sus exponentes y siguiendo los patrones discursivos más elementales.
- Maneja un repertorio básico de expresiones sencillas y fijas que le permiten comunicarse de forma comprensible, con pausas, titubeos y reformulaciones.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios caracterizados por intervenciones muy breves y significativas, articuladas de forma lenta y clara, haciendo preguntas y dando respuestas para asegurar la comunicación y usando rutinas sencillas básicas para iniciar y cerrar el turno de palabra, aunque puede presentar algunas incorrecciones que no imposibilitan la comunicación.
- Utiliza estructuras sintácticas muy sencillas y de uso muy frecuente y emplea los recursos de cohesión textual más básicos (entonación, repetición léxica y conectores muy comunes) para enlazar grupos de palabras y crear secuencias muy sencillas.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral muy básico y limitado, suficiente para dar y obtener información sobre temas muy frecuentes o necesidades inmediatas y aspectos del ámbito personal, utilizando normas básicas y sencillas de cortesía y expresiones temporales sencillas relacionadas con el pasado y con el futuro, aunque puede presentar algunas incorrecciones que no imposibilitan la comunicación.
- Pronuncia y entona de manera suficientemente clara, aunque resulte muy evidente el acento extranjero o cometa errores que no imposibiliten la comunicación y sea necesaria la colaboración del interlocutor.

3. Actividades de comprensión de textos escritos

3.1. Objetivos

Comprender carteles, letreros o textos muy breves y sencillos que incluyan o soliciten información personal básica y que contengan vocabulario muy frecuente.

Comprender instrucciones e indicaciones breves que contengan información muy sencilla relacionadas con actividades y situaciones cotidianas, especialmente si cuentan con apoyo visual (anuncios, instrucciones de aparatos de uso frecuente, menús de restaurantes, folletos...)

Comprender el sentido global y localizar información relevante en textos muy básicos y claramente estructurados relacionados con temas de su experiencia.

Comprender información específica y predecible en correspondencia personal muy breve y sencilla.

Comprender información relevante en noticias muy breves y titulares periodísticos que cuenten con apoyo visual.

Utilizar estrategias que faciliten la comprensión recurriendo a claves lingüísticas y no lingüísticas.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (distribución del día y rutina diaria, actividades de ocio...); a las condiciones de vida (vivienda, transporte...); a las relaciones personales (estructura y relaciones sociales y familiares); al lenguaje corporal (expresiones faciales, gestos, posturas, distancia interpersonal, contacto visual; calidad de voz, tono, volumen...) y a las convenciones sociales (fórmulas de cortesía en situaciones de la vida cotidiana).

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Determinación de los requerimientos de la tarea y evaluación de los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.
- Identificación del tipo de texto, adaptando su comprensión a esa tipología.
- Distinción del tipo de comprensión (sentido general, información específica...).

- Formulación de hipótesis del contenido del texto basándose en sus conocimientos del tema y en el contexto.
- Deducción y formulación de hipótesis sobre el significado probable de las palabras o frases que desconoce, a partir del contexto.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Memorización de las palabras y estructuras nuevas aprendidas

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativo:

- Usos sociales de la lengua: saludar y despedirse, presentarse o presentar a alguien, dirigirse a alguien, pedir disculpas, agradecer, felicitar, invitar, interesarse por personas, reaccionar ante una información con expresiones que manifiesten el sentimiento adecuado a la situación.
- Control de la comunicación: manifestar comprensión e incomprensión, pedir confirmación de la comprensión, solicitar ayuda para facilitar la comprensión, preguntar el significado de una palabra o expresión.
- Información general: pedir y dar información sobre datos personales; pedir y dar información sobre lugares, horarios, fechas, precios, cantidades y actividades; preguntar o expresar si existe algo, y si se sabe una cosa; indicar posesión, indicar donde y cuando ocurre algo; referirse a acciones cotidianas presentes.
- Opiniones y valoraciones: expresar intereses, preferencias y gustos; afirmar y negar algo; mostrar acuerdo, satisfacción; preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento, seguridad o inseguridad.
- Estados de salud, sensaciones y sentimientos: expresar sensaciones físicas y sentimientos, pero no síntomas.
- Petición de instrucciones y sugerencias: pedir ayuda, objetos y servicios; invitar, y reaccionar adecuadamente.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales muy básicos propios de la lengua escrita, teniendo presentes su coherencia y cohesión:

- Coherencia: asociación de enunciados simples y memorizados con las situaciones en que es adecuado utilizarlos; selección del léxico y de las estructuras adecuadas para conseguir el propósito comunicativo; adaptación a las características y al formato de los textos escritos a los que se enfrenta.
- Cohesión: utilización de recursos muy sencillos para iniciar, desarrollar o terminar un texto escrito; utilización de los recursos más básicos de puntuación; mantenimiento, de forma incipiente, de la concordancia en la estructura del texto para enmarcar el mensaje.

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas propias de la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades;
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo y las relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- estados y acciones;
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción y disyunción.

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión del léxico escrito más básico y de uso más común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; relaciones familiares y sociales; trabajo y profesiones; servicios públicos; tiempo libre y ocio; alimentación; viajes; información y medios de comunicación; compras y actividades comerciales; salud y cuidados físicos; educación; clima, condiciones atmosféricas y ambiente; y ciencia y tecnología.

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas más elementales.

3.3. Criterios de evaluación

- Conoce y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de los puntos esenciales y la información principal del texto.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio muy común de sus exponentes, así como los patrones discursivos más elementales relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
- Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso más frecuente en la comunicación escrita, según el género y el tipo de texto.
- Comprende el léxico escrito más básico y de uso más común relativo a temas muy frecuentes o a necesidades inmediatas y aspectos del ámbito personal y puede deducir del contexto y del cotexto el significado probable de palabras o frases que desconoce.
- Reconoce los valores y significados asociados a las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación más elementales.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

4.1. Objetivos

Completar documentos básicos en los que se solicite información personal.

Tomar notas y escribir mensajes muy breves y sencillos a partir de una información muy sencilla y predecible.

Escribir mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones muy básicas relacionadas con actividades cotidianas y de inmediata necesidad.

Intercambiar correspondencia personal breve y muy sencilla sobre temas de la vida cotidiana.

Utilizar elementos conocidos leídos en un texto escrito para elaborar los propios textos, y elaborar éstos siguiendo textos modelo.

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (distribución del día y rutina diaria, actividades de ocio...); a las condiciones de vida (vivienda, transporte...); a las relaciones personales (estructura y relaciones sociales y familiares); al lenguaje corporal (expresiones faciales, gestos, posturas, distancia interpersonal, contacto visual; calidad de voz, tono, volumen...) y a las convenciones sociales (fórmulas de cortesía en situaciones de la vida cotidiana).

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Determinar los requerimientos de la tarea y evaluar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para desarrollarla.
- Preparar o planificar la estructura básica del texto teniendo en cuenta la situación de comunicación y el objetivo que se pretende conseguir.
- Ensayar el texto escrito (subrayar, emplear reglas mnemotécnicas...).
- Adecuar de forma básica el texto al destinatario, al contexto y al canal.
- Aprovechar los conocimientos previos (utilizar el lenguaje del que se siente muy seguro...).
- Probar nuevas expresiones y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (aproximaciones y generalizaciones con un nivel de lengua muy sencillo, parafrasear, usar la lengua materna...) o extralingüísticos (usar sonidos onomatopéyicos...).
- Valorar si se consiguieron o no los objetivos propuestos.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua escrita:

- Usos sociales de la lengua: saludar y despedirse, presentarse o presentar a alguien, dirigirse a alguien, pedir disculpas, agradecer, felicitar, invitar, interesarse por personas, reaccionar ante una información con expresiones que manifiesten el sentimiento adecuado a la situación.
- Control de la comunicación: manifestar comprensión e incomprensión, pedir confirmación de la comprensión, solicitar ayuda para facilitar la comprensión, preguntar el significado de una palabra o expresión.
- Información general: pedir y dar información sobre datos personales; pedir y dar información sobre lugares, horarios, fechas, precios, cantidades y actividades; preguntar o expresar si existe algo, y si se sabe una cosa; indicar posesión, indicar donde y cuando ocurre algo; referirse a acciones cotidianas presentes.
- Opiniones y valoraciones: expresar intereses, preferencias y gustos; afirmar y negar algo; mostrar acuerdo, satisfacción; preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento, seguridad o inseguridad.
- Estados de salud, sensaciones y sentimientos: expresar sensaciones físicas y sentimientos, pero no síntomas.
- Petición de instrucciones y sugerencias: pedir ayuda, objetos y servicios; invitar, y reaccionar adecuadamente.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales muy básicos propios de la lengua escrita a la producción y coproducción de textos:

- Coherencia: asociación de enunciados simples y memorizados con las situaciones en que es adecuado utilizarlos; selección del léxico y de las estructuras adecuadas para conseguir el propósito comunicativo; adaptación a las características y al formato de los textos que produce.
- Cohesión: utilización de recursos muy sencillos para iniciar, desarrollar o terminar un texto escrito; utilización de los recursos más básicos de puntuación; mantenimiento, de forma incipiente, de la concordancia en la estructura del texto para enmarcar el mensaje.

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas muy sencillas propias de la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades;
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo y las relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- estados y acciones;
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción y disyunción.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso del léxico escrito más básico y de uso más común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; relaciones familiares y sociales; trabajo y profesiones; servicios públicos; tiempo libre y ocio; alimentación; viajes; información y medios de comunicación; compras y actividades comerciales; salud y cuidados físicos; educación; clima, condiciones atmosféricas y ambiente; y ciencia y tecnología.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas más elementales.

4.3. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos más elementales adquiridos, respetando las normas de cortesía más básicas y sencillas.

- Conoce y sabe aplicar estrategias muy básicas para producir textos escritos muy breves y de estructuras muy sencillas y habituales, p. ej. copiando modelos de textos de características similares o planificando y ensayando el texto.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio muy común de sus exponentes y siguiendo los patrones discursivos más elementales para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- Utiliza estructuras sintácticas muy sencillas y de uso muy frecuente y emplea los recursos de cohesión textual más básicos (repetición léxica y conectores muy comunes) para enlazar grupos de palabras y crear secuencias muy sencillas.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico escrito muy básico y limitado, suficiente para dar y obtener información sobre temas muy frecuentes o necesidades inmediatas y aspectos del ámbito personal, aunque puede presentar algunas incorrecciones que no imposibilitan la comunicación.
- Utiliza las reglas ortográficas, los signos de puntuación y las convenciones formales más elementales en la redacción de textos en papel o soporte digital.

5. Actividades de mediación

5.1. Objetivos

Transmitir oralmente a terceras personas información muy simple y predecible relativa a necesidades inmediatas o aspectos del ámbito personal contenida en textos orales o escritos (carteles, folletos, formularios, correspondencia, cartas y menús de restaurantes, horarios, conversaciones, notas...), siempre que éstos sean muy breves y de estructura muy sencilla, y estén articulados con mucha lentitud y claridad, y con repeticiones.

Mediar en situaciones muy cotidianas y familiares, en las que se hable muy lenta y claramente, escuchando y transmitiéndoles a terceras personas información muy simple y predecible, pidiendo que se reformule el discurso con palabras más sencillas, aunque tenga que usar palabras sueltas o ayudarse de elementos no lingüísticos.

Repetir la información predecible contenida en textos orales o escritos muy breves y sencillos (canciones, noticias, carteles...) con la ayuda del diccionario y aunque pueda cometer errores en la asignación del significado adecuado a alguna palabra.

5.2. Competencia y contenidos interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas y familiares muy sencillas: conocimientos culturales básicos, observación, escucha, puesta en relación, respeto.

5.3. Criterios de evaluación

Conoce los aspectos básicos más generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes y es capaz de actuar en consecuencia, aunque pueda cometer incorrecciones en su comportamiento.

Identifica la información básica y predecible que debe transmitir, aunque tenga que solicitar repeticiones o reformulaciones y contar con la ayuda del diccionario, y pueda cometer errores.

Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para hacerles más comprensible el mensaje a los receptores, pudiendo ayudarse de elementos no lingüísticos o de la colaboración de otras personas.

Nivel Básico A2

Introducción al nivel

Las enseñanzas del Nivel Básico A2 tienen la finalidad de capacitar al alumnado para llevar a cabo tareas simples y cotidianas sobre cuestiones conocidas y habituales. Este nivel de uso del idioma permitirá igualmente actuar en situaciones cotidianas de comunicación mediando entre hablantes de distintas lenguas que no puedan comprenderse de forma directa.

Con esta finalidad, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma oralmente y por escrito de manera eficaz y apropiada en actividades comunicativas sencillas y habituales, relativas a necesidades inmediatas, y que requieran comprender y producir textos breves en un registro neutro que contengan expresiones y estructuras básicas y términos sencillos de lengua estándar.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general y la información relevante en textos orales breves y sencillos articulados con claridad y lentitud, transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad de lengua estándar, que traten de necesidades inmediatas, temas cotidianos y conocidos con los que se esté muy familiarizado o experiencias personales y predecibles, siempre que no existan ruidos de fondo y se puedan utilizar estrategias que faciliten la comprensión, como apoyos visuales, repeticiones o reformulaciones.
- Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, textos orales breves con estructuras básicas y habituales, adecuadas a la situación y a los interlocutores, referidos a asuntos de la vida cotidiana, y desenvolverse de forma comprensible y clara, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Comprender el sentido global y localizar información relevante y predecible en textos breves y sencillos, bien estructurados y en lengua estándar, relacionados con temas cotidianos, especialmente si cuentan con apoyo visual.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos breves y sencillos sobre aspectos cotidianos y temas predecibles relacionados con la experiencia personal, utilizando un repertorio léxico y estructural limitado y básico y los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación elementales.
- Mediar entre hablantes de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen intercambios muy sencillos de información relacionados con asuntos cotidianos o con información personal básica.

1. Actividades de comprensión de textos orales

1.1. Objetivos

Comprender frases y expresiones habituales relacionadas con necesidades inmediatas y temas con los que se esté muy familiarizado siempre que se hable de modo pausado y bien articulado.

Comprender el sentido general y la información específica predecible de conversaciones básicas sobre temas cotidianos que se desarrollen en su presencia, e identificar un cambio de tema.

Comprender el significado global y las informaciones relevantes de mensajes grabados sencillos que relaten experiencias personales y predecibles, articulados lentamente y en un lenguaje estándar.

Comprender la información esencial en exposiciones y presentaciones públicas breves y sencillas, referidas a temas habituales y conocidos.

Comprender el sentido general y la información esencial predecible de textos audiovisuales sencillos, cuando exista el apoyo de imágenes muy redundantes.

1.2. Competencias y contenidos

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (horarios y hábitos de comida, horarios y costumbres relacionadas con el trabajo, actividades de ocio...); a las condiciones de vida (vivienda, condiciones laborales, sanidad, transporte, sistema educativo...); a las relaciones personales (relaciones sociales, familiares, profesionales...); al lenguaje corporal (expresiones faciales, gestos, posturas, distancia interpersonal, contacto visual; calidad de voz, tono, volumen...) y a las convenciones sociales (fórmulas de cortesía en situaciones de la vida cotidiana, tabúes, vestuario...).

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Determinación de los requerimientos de la tarea y evaluación de los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.
- Identificación del tipo de texto, adaptando su comprensión a esa tipología.
- Distinción del tipo de comprensión (sentido general, información específica...).
- Formulación de hipótesis del contenido del texto basándose en sus conocimientos del tema y en el contexto.

- Deducción y formulación de hipótesis sobre el significado probable de las palabras o frases que desconoce, a partir del contexto.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Memorización de las palabras y estructuras nuevas aprendidas.

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua oral:

- Usos sociales de la lengua: saludar y despedirse, presentarse o presentar a alguien, dirigirse a alguien, pedir disculpas, agradecer, felicitar, invitar, interesarse por personas, reaccionar ante una información con expresiones que manifiesten el sentimiento adecuado a la situación, iniciar y concluir una conversación telefónica muy sencilla.
- Control de la comunicación: manifestar comprensión e incomprensión, pedir confirmación de la comprensión al interlocutor, preguntar el significado de una palabra o expresión, reformular una palabra o expresión para facilitar la comprensión.
- Información general: describir personas, objetos y lugares; referirse a acciones y situaciones presentes y pasadas; exponer proyectos y formular hipótesis.
- Opiniones y valoraciones: valorar un hecho; justificar una opinión o una actividad; preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento.
- Estados de salud, sensaciones y sentimientos: expresar estados de ánimo.
- Petición de instrucciones y sugerencias: pedir y ofrecer ayuda, objetos y servicios; sugerir una actividad.

1.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales básicos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en contextos muy habituales:

- Coherencia: selección del léxico y de las estructuras adecuadas, así como de la información suficiente para conseguir el propósito comunicativo; adaptación a las características y al formato de los textos orales a los que se enfrenta; organización de la información de modo lineal y reconocimiento de un registro básico de acuerdo con el grado de familiaridad con el interlocutor (tratamientos, gestos y actitudes).
- Cohesión: utilización de fórmulas sencillas para cambiar de tema o continuar con el; utilización de recursos sencillos para iniciar, desarrollar o terminar un texto oral; utilización de los patrones básicos de entonación adecuados a la situación comunicativa; utilización de las concordancias necesarias para que haya continuidad en las ideas expresadas.

1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades;
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo y las relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones;
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

1.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión del léxico oral básico y de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; relaciones familiares y sociales; trabajo y profesiones; servicios públicos; tiempo libre y ocio; alimentación; viajes; información y medios de comunicación; compras y actividades comerciales; salud y cuidados físicos; educación; clima, condiciones atmosféricas y ambiente; y ciencia y tecnología.

1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a ellos.

1.3. Criterios de evaluación

- Conoce y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, a las condiciones de vida, a las relaciones personales, al lenguaje corporal y a las convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general y de la información esencial del texto.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como los patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre sus constituyentes y a la organización de los patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
- Reconoce el léxico oral básico y de uso común relativo a temas muy frecuentes o a necesidades inmediatas y aspectos del ámbito personal y puede deducir del contexto y del cotexto el significado probable de palabras o frases que desconoce.
- Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y comprende los significados e intenciones comunicativas generales asociados a ellos.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.1. Objetivos

Desenvolverse en las relaciones sociales habituales de modo sencillo pero eficaz, utilizando y reconociendo fórmulas habituales de inicio y término de la conversación, tomando la palabra con cortesía, utilizando expresiones básicas muy habituales adecuadas a la situación y a los interlocutores.

Desenvolverse en actividades habituales y transacciones y gestiones cotidianas, sencillas, propias de situaciones y temas conocidos, haciéndose entender ofreciendo o solicitando información básica.

Describir en un monólogo, de forma breve y sencilla, acciones, personas, lugares y objetos, respondiendo a preguntas breves y sencillas de los oyentes, si se las repiten y si le ayudan con las respuestas.

Exponer planes y formular hipótesis, de forma breve y sencilla, en conversaciones informales en relación con asuntos cotidianos; y expresar de forma breve la opinión, las creencias o sugerencias sobre un tema conocido.

Solicitar la colaboración del interlocutor y utilizar estrategias para asegurar la comunicación.

2.2. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción del texto oral de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (horarios y hábitos de comida, horarios y costumbres relacionados con el trabajo, actividades de ocio...); a las condiciones de vida (vivienda, condiciones laborales, sanidad, transporte, sistema educativo...); a las relaciones personales (relaciones sociales, familiares, profesionales etc); al lenguaje corporal (expresiones faciales, gestos, posturas, distancia interpersonal, contacto visual; calidad de voz, tono, volumen...) y a las convenciones sociales (fórmulas de cortesía en situaciones de la vida cotidiana, tabúes, vestuario...).

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Determinar los requerimientos de la tarea y evaluar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para desarrollarla.
- Preparar o planificar el posible desarrollo del intercambio teniendo en cuenta la situación de comunicación y el objetivo que se pretende conseguir.
- Utilizar estrategias sencillas para comenzar, mantener o acabar una conversación breve y para pedir que le presten atención.
- Ensayar el texto oral (grabarse, repetir términos en voz alta, emplear reglas mnemotécnicas...).
- Adecuar de forma básica el texto al destinatario, al contexto y al canal.

- Aprovechar los conocimientos previos (utilizar el lenguaje del que se siente muy seguro...).
- Probar nuevas expresiones y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- Cooperar con el interlocutor para facilitar la comprensión mutua, pidiendo o facilitando ayuda o aclaraciones cuando sea necesario.
- Efectuar, de forma básica, las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (aproximaciones y generalizaciones con un nivel de lengua muy sencillo, parafrasear, usar la lengua materna...) o extralingüísticos (hacer ver aquello a lo que quiere referirse señalándolo con el dedo, usar el lenguaje corporal, usar sonidos onomatopéyicos...).
- Valorar si se consiguieron o no los objetivos propuestos (analizar la reacción del interlocutor o de la audiencia...).

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua oral:

- Usos sociales de la lengua: saludar y despedirse, presentarse o presentar a alguien, dirigirse a alguien, pedir disculpas, agradecer, felicitar, invitar, interesarse por personas, reaccionar ante una información con expresiones que manifiesten el sentimiento adecuado a la situación, iniciar y concluir una conversación telefónica muy sencilla.
- Control de la comunicación: manifestar comprensión e incomprensión, pedir confirmación de la comprensión al interlocutor, preguntar el significado de una palabra o expresión, reformular una palabra o expresión para facilitar la comprensión.
- Información general: describir personas, objetos y lugares; referirse a acciones y situaciones presentes y pasadas; exponer proyectos y formular hipótesis.
- Opiniones y valoraciones: valorar un hecho; justificar una opinión o una actividad; preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento.
- Estados de salud, sensaciones y sentimientos: expresar estados de ánimo.
- Petición de instrucciones y sugerencias: pedir y ofrecer ayuda, objetos y servicios; sugerir una actividad.

2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales básicos propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos, en contextos muy habituales:

- Coherencia: selección del léxico y de las estructuras adecuadas, así como de la información suficiente para conseguir el propósito comunicativo; adaptación a las características y al formato de los textos orales que produce; organización de la información de modo lineal y reconocimiento de un registro básico de acuerdo con el grado de familiaridad con el interlocutor (tratamientos, gestos y actitudes).
- Cohesión: utilización de fórmulas sencillas para cambiar de tema o continuar con el; utilización de recursos sencillos para iniciar, desarrollar o terminar un texto oral; utilización de los patrones básicos de entonación adecuados a la situación comunicativa; utilización de las concordancias necesarias para que haya continuidad en las ideas expresadas.

2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades;
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo y las relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones;
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso del léxico oral básico y de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; relaciones familiares y sociales; trabajo y profesiones; servicios públicos; tiempo libre y ocio; alimentación; viajes; información y medios de comunicación; compras y actividades comerciales; salud y cuidados físicos; educación; clima, condiciones atmosféricas y ambiente; y ciencia y tecnología.

2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.

2.3. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos elementales adquiridos, respetando las normas de cortesía más básicas y sencillas.
- Conoce y sabe aplicar estrategias muy básicas para producir textos orales muy breves y de estructuras sencillas y habituales, utilizando una serie de procedimientos sencillos para reformular el mensaje y reparar la comunicación.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio común de sus exponentes y siguiendo los patrones discursivos básicos.
- Maneja un repertorio básico de expresiones sencillas y fijas que le permiten comunicarse de forma comprensible, con pausas, titubeos y reformulaciones.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios caracterizados por intervenciones breves y significativas, articuladas de forma lenta y clara, haciendo preguntas y dando respuestas para asegurar la comunicación y usando rutinas muy habituales para iniciar y cerrar el turno de palabra, aunque puede presentar algunas incorrecciones que no imposibilitan la comunicación.
- Utiliza estructuras sintácticas sencillas y de uso frecuente y emplea los recursos de cohesión textual básicos (entonación, repetición léxica y conectores muy comunes) para enlazar grupos de palabras y crear secuencias muy sencillas.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral básico, suficiente para dar y obtener información sobre temas muy frecuentes o necesidades inmediatas y aspectos del ámbito personal, utilizando normas básicas y sencillas de cortesía y expresiones temporales sencillas relacionadas con el pasado y con el futuro, aunque puede presentar algunas incorrecciones que no imposibilitan la comunicación.
- Pronuncia y entona de manera suficientemente clara, aunque resulte muy evidente el acento extranjero o cometa errores que no imposibiliten la comunicación y sea necesaria la colaboración del interlocutor.

3. Actividades de comprensión de textos escritos

3.1. Objetivos

Comprender el sentido global y localizar información relevante y predecible en textos sencillos, en lengua estándar y relacionados con temas de su experiencia.

Comprender tipos básicos de correspondencia sobre temas cotidianos.

Comprender el sentido general e identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos, que describan hechos y acontecimientos conocidos, especialmente si cuentan con apoyo visual.

Comprender textos instructivos, argumentativos, descriptivos y narrativos sencillos, bien estructurados y en lengua estándar.

Utilizar estrategias que faciliten la comprensión recurriendo a claves lingüísticas y no lingüísticas.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (horarios y hábitos de comida, horarios y costumbres relacionados con el trabajo, actividades de ocio...); a las condiciones de vida (vivienda, condiciones laborales, sanidad, transporte, sistema educativo...); a las relaciones personales (relaciones sociales, familiares, profesionales etc); al lenguaje corporal (expresiones faciales, gestos, posturas, distancia

interpersonal, contacto visual; calidad de voz, tono, volumen...) y a las convenciones sociales (fórmulas de cortesía en situaciones de la vida cotidiana, tabúes, vestuario...).

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Determinación de los requerimientos de la tarea y evaluación de los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.
- Identificación del tipo de texto, adaptando su comprensión a esa tipología.
- Distinción del tipo de comprensión (sentido general, información específica...).
- Formulación de hipótesis del contenido del texto basándose en sus conocimientos del tema y en el contexto.
- Deducción y formulación de hipótesis sobre el significado probable de las palabras o frases que desconoce, a partir del contexto.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Memorización de las palabras y estructuras nuevas aprendidas.

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativo:

- Usos sociales de la lengua: saludar y despedirse, presentarse o presentar a alguien, dirigirse a alguien, pedir disculpas, agradecer, felicitar, invitar, interesarse por personas, reaccionar ante una información con expresiones que manifiesten el sentimiento adecuado a la situación, iniciar y concluir una conversación telefónica muy sencilla.
- Control de la comunicación: manifestar comprensión e incomprensión, pedir confirmación de la comprensión al interlocutor, preguntar el significado de una palabra o expresión, reformular una palabra o expresión para facilitar la comprensión.
- Información general: describir personas, objetos y lugares; referirse a acciones y situaciones presentes y pasadas; exponer proyectos y formular hipótesis.
- Opiniones y valoraciones: valorar un hecho; justificar una opinión o una actividad; preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento.
- Estados de salud, sensaciones y sentimientos: expresar estados de ánimo.
- Petición de instrucciones y sugerencias: pedir y ofrecer ayuda, objetos y servicios; sugerir una actividad.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales básicos propios de la lengua escrita:

- Coherencia: selección del léxico y de las estructuras adecuadas, así como de la información suficiente para conseguir el propósito comunicativo; adaptación a las características y al formato de los textos escritos a los que se enfrenta; organización de la información de modo lineal y reconocimiento de un registro básico de acuerdo con el grado de familiaridad con el interlocutor (tratamientos, gestos y actitudes).
- Cohesión: utilización de fórmulas sencillas para cambiar de tema o continuar con el; utilización de recursos sencillos para iniciar, desarrollar o terminar un texto escrito; utilización de los recursos básicos de puntuación; utilización de las concordancias necesarias para que haya continuidad en las ideas expresadas.

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas propias de la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades;
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo y las relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones;
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión del léxico escrito básico y de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; relaciones familiares y sociales; trabajo y profesiones; servicios públicos; tiempo libre y ocio; alimentación; viajes; información y medios de comunicación; compras y actividades comerciales; salud y cuidados físicos; educación; clima, condiciones atmosféricas y ambiente; y ciencia y tecnología.

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas de uso más común.

3.3. Criterios de evaluación

- Conoce y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general y de la información esencial del texto.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como los patrones discursivos básicos relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
- Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y el tipo de texto.
- Comprende el léxico escrito básico y de uso común relativo a temas muy frecuentes o a necesidades inmediatas y aspectos del ámbito personal y puede deducir del contexto y del cotexto el significado probable de palabras o frases que desconoce.
- Reconoce los valores y significados asociados a las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso más común.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

4.1. Objetivos

Intercambiar información concreta y sencilla sobre aspectos cotidianos y habituales en los diferentes ámbitos de actividad social.

Describir de forma sencilla lugares, objetos y personas, y narrar hechos y experiencias, así como exponer planes y presentar proyectos relacionados con temas cotidianos.

Intercambiar correspondencia breve y sencilla, sobre temas predecibles relacionados con la experiencia personal y en la que se expresen sentimientos, opiniones, reacciones y actitudes, o se solicite u ofrezca un servicio o información, en un registro adecuado a la situación de comunicación.

Utilizar elementos conocidos leídos en un texto escrito para elaborar los propios textos, y organizar éstos de acuerdo con textos modelo.

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (horarios y hábitos de comida, horarios y costumbres relacionados con el trabajo, actividades de ocio...); a las condiciones de vida (vivienda, condiciones laborales, sanidad, transporte, sistema educativo...); a las relaciones personales (relaciones sociales, familiares, profesionales etc); al lenguaje corporal (expresiones faciales, gestos, posturas, distancia interpersonal, contacto visual; calidad de voz, tono, volumen...) y a las convenciones sociales (fórmulas de cortesía en situaciones de la vida cotidiana, tabúes, vestuario...).

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Determinar los requerimientos de la tarea y evaluar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para desarrollarla.
- Preparar o planificar la estructura básica del texto teniendo en cuenta la situación de comunicación y el objetivo que se pretende conseguir.
- Ensayar el texto escrito (subrayar, emplear reglas mnemotécnicas...).
- Adecuar de forma básica el texto al destinatario, al contexto y al canal.
- Aprovechar los conocimientos previos (utilizar el lenguaje del que se siente muy seguro...).
- Probar nuevas expresiones y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (aproximaciones y generalizaciones con un nivel de lengua muy sencillo, parafrasear, usar la lengua materna...) o extralingüísticos (usar sonidos onomatopéyicos...).
- Valorar si se consiguieron o no los objetivos propuestos.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua escrita:

- Usos sociales de la lengua: saludar y despedirse, presentarse o presentar a alguien, dirigirse a alguien, pedir disculpas, agradecer, felicitar, invitar, interesarse por personas, reaccionar ante una información con expresiones que manifiesten el sentimiento adecuado a la situación, iniciar y concluir una conversación telefónica muy sencilla.
- Control de la comunicación: manifestar comprensión e incomprensión, pedir confirmación de la comprensión al interlocutor, preguntar el significado de una palabra o expresión, reformular una palabra o expresión para facilitar la comprensión.
- Información general: describir personas, objetos y lugares; referirse a acciones y situaciones presentes y pasadas; exponer proyectos y formular hipótesis.
- Opiniones y valoraciones: valorar un hecho; justificar una opinión o una actividad; preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento.
- Estados de salud, sensaciones y sentimientos: expresar estados de ánimo.
- Petición de instrucciones y sugerencias: pedir y ofrecer ayuda, objetos y servicios; sugerir una actividad.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales básicos propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Coherencia: selección del léxico y de las estructuras adecuadas, así como de la información suficiente para conseguir el propósito comunicativo; adaptación a las características y al formato de los textos escritos que produce; organización de la información de modo lineal y reconocimiento de un registro básico de acuerdo con el grado de familiaridad con el interlocutor (tratamientos, gestos y actitudes).
- Cohesión: utilización de fórmulas sencillas para cambiar de tema o continuar con el; utilización de recursos sencillos para iniciar, desarrollar o terminar un texto escrito; utilización de los recursos básicos de puntuación; utilización de las concordancias necesarias para que haya continuidad en las ideas expresadas.

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa, y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades;
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo y las relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones;
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

conocimiento, selección y uso del léxico escrito básico y de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; relaciones familiares y sociales; trabajo y profesiones; servicios públicos; tiempo libre y ocio; alimentación; viajes; información y medios de comunicación; compras y actividades comerciales; salud y cuidados físicos; educación; clima, condiciones atmosféricas y ambiente; y ciencia y tecnología.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

4.3. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos elementales adquiridos, respetando las normas de cortesía más básicas y sencillas.
- Conoce y sabe aplicar estrategias muy básicas para producir textos escritos muy breves y de estructuras sencillas y habituales, p. ej. copiando modelos de textos de características similares o planificando y ensayando el texto.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio común de sus exponentes y siguiendo los patrones discursivos más básicos para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- Utiliza estructuras sintácticas sencillas y de uso frecuente y emplea los recursos de cohesión textual básicos (repetición léxica y conectores muy comunes) para enlazar grupos de palabras y crear secuencias muy sencillas.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico escrito básico, suficiente para dar y obtener información sobre temas muy frecuentes o necesidades inmediatas y aspectos del ámbito personal, aunque puede presentar algunas incorrecciones que no imposibilitan la comunicación.
- Utiliza las reglas ortográficas, los signos de puntuación y las convenciones formales de uso más común en la redacción de textos en papel o soporte digital.

5. Actividades de mediación

5.1. Objetivos

Transmitirles oralmente a terceras personas información específica y relevante relativa a temas cotidianos, necesidades inmediatas o aspectos del ámbito personal contenida en textos orales o escritos (carteles, folletos, formularios, instrucciones, correspondencia, etiquetas, anuncios, conversaciones, presentaciones, noticias...), siempre que éstos sean breves y de estructura sencilla, y estén articulados con lentitud y claridad, aunque necesite consultar alguna palabra.

Transmitirles oralmente a terceras personas la información relativa a temas muy habituales contenida en gráficos e imágenes muy sencillas, como mapas meteorológicos, aunque sean evidentes las pausas, titubeos y reformulaciones.

Mediar en situaciones muy cotidianas, en las que el discurso se articule con lentitud y claridad, escuchando y comprendiendo, aunque sea necesario pedir repeticiones o reformulaciones, transmitiendo el sentido general y la información esencial y dando y pidiendo opinión sobre algunas ideas concretas.

Resumir brevemente los puntos más importantes y la información más relevante de textos orales o escritos muy sencillos y breves, articulados con lentitud, claramente estructurados y que cuenten con apoyo visual y con un léxico de uso muy frecuente, relativos a temas cotidianos o necesidades inmediatas, siempre que pueda ayudarse de gestos, imágenes o expresiones de otras lenguas y pueda cometer errores que no dificulten la comprensión.

Tomar notas muy breves y sencillas para terceras personas en exposiciones muy breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea familiar y predecible y se le puedan pedir aclaraciones a la persona relatora.

5.2. Competencia y contenidos interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas muy sencillas: conocimientos culturales básicos, observación, escucha, puesta en relación, respeto.

5.3. Criterios de evaluación

Conoce los aspectos básicos generales que caracterizan a las comunidades de hablantes correspondientes y es capaz de actuar en consecuencia, aunque pueda cometer incorrecciones en su comportamiento.

Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.

Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para hacerle más comprensible el mensaje a los receptores, pudiendo ayudarse de elementos no lingüísticos o de la colaboración de otras personas.

Toma notas muy breves con la información necesaria que considera importante trasladarles a los destinatarios, pudiendo hacer preguntas sencillas para obtener esta información.

Nivel Intermedio B1

Las enseñanzas del Nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en ámbitos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

Con este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias y con sus intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo que se dijo y se puedan confirmar algunos detalles.

- Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo que se dijo, o corregir errores cuando el interlocutor indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación de aquel para mantener la interacción.

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad o de interés personal.

- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más

predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.

- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

1. Actividades de comprensión de textos orales

1.1. Objetivos

Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, transmitidas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, a la realización de actividades cotidianas, o al seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.

Comprender la intención y el sentido generales, y los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. ej. durante una celebración privada o una ceremonia pública).

Comprender las ideas principales y los detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua.

Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de esta (p. ej. en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.

Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.

Comprender, en una conversación o en una discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad o de interés personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso muy idiomático de la lengua y estén dispuestos a repetir o reformular lo que dijeron.

Identificar los puntos principales y los detalles relevantes de una conversación formal o de un debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores, sobre temas generales, conocidos, de actualidad o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.

Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico o ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan formular preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.

Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes o documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.

Comprender muchas películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

1.2. Competencias y contenidos

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre personas conocidas y desconocidas); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones

artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y de tratamiento y pautas de comportamiento social).

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Movilización de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión a éste.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre el contenido y el contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o por algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y del desconocimiento, del acuerdo y del desacuerdo, de la duda y de la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, del deseo, de la intención, de la voluntad, de la promesa, del orden, del permiso y de la prohibición.
- Expresión del gusto y de la preferencia, del interés y del desinterés, de la sorpresa, de la admiración, de la alegría o de la felicidad, de la satisfacción, del aprecio o de la simpatía, de la aprobación y de la desaprobación, de la decepción, del disgusto, del dolor, de la duda, de la esperanza, del temor y de la tristeza.

1.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según el (macro)género (p. ej. conversación > conversación formal), la (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y la estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);

- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

1.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y de la comunicación.

1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a ellos.

1.3. Criterios de evaluación

Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, a las condiciones de vida, a las relaciones interpersonales, a la kinésica y a la proxémica, a las costumbres y a los valores, y a las convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.

Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a ellos.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.1. Objetivos

Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y de una entonación inconfundiblemente extranjeros.

Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias o diapositivas), sobre un tema general o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque es posible que tenga que pedir que se las repitan, si se habla con rapidez.

Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (p. ej. para hacer una reclamación o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, proponiendo los propios razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.

Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono o otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (familia, aficiones, trabajo, viajes, hechos de actualidad...), en las que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otras personas a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.

Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (p. ej. para proponer un nuevo tema), aunque se dependa mucho de la persona entrevistadora durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y proponer en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y reaccionado de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores, siempre que pueda pedir que se repitan, aclaren o elaboren los puntos clave, si es necesario.

2.2. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre personas conocidas y desconocidas); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y de tratamiento y pautas de comportamiento social).

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y del texto específicos (p. ej. presentación o transacción).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, al contexto y al canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado'...).
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y asustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o del mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. ej. modificar palabras de significado parecido o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. ej. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente -gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica- o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante la petición y el ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o por algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y del desconocimiento, del acuerdo y del desacuerdo, de la duda y de la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, del deseo, de la intención, de la voluntad, de la promesa, de la orden, del permiso y de la prohibición.
- Expresión del gusto y de la preferencia, del interés y del desinterés, de la sorpresa, de la admiración, de la alegría o de la felicidad, de la satisfacción, del aprecio o de la simpatía, de la aprobación y de la desaprobación, de la decepción, del disgusto, del dolor, de la duda, de la esperanza, del temor y de la tristeza.

2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según el (macro)género (p. ej. conversación > conversación informal); la (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y la estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y de la comunicación.

2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

2.3. Criterios de evaluación

Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje y reparar la comunicación.

Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.

Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.

Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.

Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo y emplea, por lo general adecuadamente, los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad o relacionados con los propios intereses, en situaciones habituales y cotidianas, aunque cometa errores importantes o tenga que adaptar el mensaje cuando las demandas comunicativas son más complejas o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.

Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero o cometa errores de pronunciación, siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

3. Actividades de comprensión de textos escritos

3.1. Objetivos

Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, a la realización de actividades cotidianas o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.

Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano o relacionada con asuntos de interés personal, educativo o ocupacional (en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, documentos oficiales breves...)

Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceras personas; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.

Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (p. ej. en relación con una oferta de trabajo o una compra por Internet).

Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.

Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario, y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritas de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre personas conocidas y desconocidas); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y de tratamiento y pautas de comportamiento social).

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales...).
- Formulación de hipótesis sobre el contenido y el contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o por algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y del desconocimiento, del acuerdo y del desacuerdo, de la duda y de la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, del deseo, de la intención, de la voluntad, de la promesa, del orden, del permiso y de la prohibición.
- Expresión del gusto y de la preferencia, del interés y del desinterés, de la sorpresa, de la admiración, de la alegría o de la felicidad, de la satisfacción, del aprecio o de la simpatía, de la

aprobación y de la desaprobación, de la decepción, del disgusto, del dolor, de la duda, de la esperanza, del temor y de la tristeza.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según el (macro)género (p. ej. correspondencia > carta comercial); la (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y la estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y de la comunicación.

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

3.3. Criterios de evaluación

Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.

Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y la velocidad de lectura.

Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.

Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y el tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.

Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Reconoce los valores y los significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

4.1. Objetivos

Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.

Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un *currículum vitae* breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y el destinatario específicos.

Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.

Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencillas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.

Escribir correspondencia personal y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad o del propio interés, y en los que se pide o se transmite información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.

Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y se solicita información básica o se realiza una gestión sencilla (p. ej. una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.

Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, familiares, generacionales); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y de tratamiento y pautas de comportamiento social).

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y del texto específicos (escribir una nota, un correo electrónico...).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, al contexto y al canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado'...).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o de una gramática, obtención de ayuda...).
- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y a las fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o del mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante la petición y el ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o por algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y del desconocimiento, del acuerdo y del desacuerdo, de la duda y de la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, del deseo, de la intención, de la voluntad, de la promesa, del orden, del permiso y de la prohibición.
- Expresión del gusto y de la preferencia, del interés y del desinterés, de la sorpresa, de la admiración, de la alegría o de la felicidad, de la satisfacción, del aprecio o de la simpatía, de la aprobación y de la desaprobación, de la decepción, del disgusto, del dolor, de la duda, de la esperanza, del temor y de la tristeza.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según el (macro)género (p. ej. correspondencia > carta personal); la (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y la estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);

- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y de la comunicación.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

4.3. Criterios de evaluación

Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. ej. copiando modelos según el género y el tipo textual, o haciendo un guión o esquema para organizar la información o las ideas.

Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.

Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.

Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (punto, coma...) y las reglas ortográficas básicas (uso de mayúsculas y minúsculas...), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos, tanto en soporte papel como digital.

5. Actividades de mediación

5.1. Objetivos

Transmitir oralmente a terceras personas la idea general, los puntos principales y los detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad, contenida en textos orales o escritos (instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias...), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (mientras se viaja, en hoteles o

restaurantes, en entornos de ocio...), siempre que los participantes hablen despacio y claramente y pueda pedir confirmación.

Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (p. ej. durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.

Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (una visita médica, gestiones administrativas sencillas, un problema doméstico...), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.

Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (p. ej. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.

Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales y los detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal...), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

5.2. Competencia y contenidos interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

5.3. Criterios de evaluación

Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y en otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque es posible que en ocasiones recurra al estereotipo.

Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.

Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.

Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.

Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios o la consigue con anterioridad para tenerla disponible.

Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.

Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

Nivel Intermedio B2

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar

en un ámbito educativo pre-terciario o actuar con la debida eficacia en un ámbito ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho ámbito.

Para eso, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con suficiente fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.
- Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia, aunque pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incompreensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.
- Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

1. Actividades de comprensión de textos orales

1.1. Objetivos

Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, transmitidos en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (p. ej. declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua.

Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se le dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua, y que se pueda pedir confirmación.

Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.

Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas

conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.

Comprender con todo detalle las ideas que destacan los interlocutores, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.

Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro, y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.

1.2. Competencias y contenidos

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, culturas y comunidades.

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Movilización de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, u opiniones o actitudes implícitas).
- Formulación de hipótesis sobre el contenido y el contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios de la lengua oral según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentar; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, el orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar el permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.

- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

1.2.4. Competencia y contenido discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, de los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y de la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según el (macro)género (p. ej. presentación > presentación formal); la (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y la estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

1.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y el contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.

1.3. Criterios de evaluación

Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.

Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.

Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas, según el contexto y el género y tipo textuales.

Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.

Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.1. Objetivos

Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes, y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.

Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración, y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas, y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.

Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

Tomar la iniciativa en una entrevista (p. ej. de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si la necesita.

Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual, o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias, y comparando las ventajas y desventajas, de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas.

2.2. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral monológico y dialógico, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, culturas y comunidades.

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. ej. presentación > presentación formal).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, al contexto y el canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado'...).
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. ej. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. ej. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante la petición y el ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios de la lengua oral según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentar; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, el orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar el permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.

- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. ej. entrevista > entrevista de trabajo); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado));

- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);

- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);

- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;

- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);

- el modo;

- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);

- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;

- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y el contexto comunicativos, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.

2.3. Criterios de evaluación

Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación de este mediante procedimientos variados (paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación...) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.

Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.

Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (p. ej. mediante estructuras enfáticas), y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún descuido esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.

Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y con un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque es posible que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

3. Actividades de comprensión de textos escritos

3.1. Objetivos

Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.

Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés, y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales, o corporativos.

Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada, y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés.

Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.

Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que el autor adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos, y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.

Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con ayuda esporádica del diccionario.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, culturas y comunidades.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, u opiniones o actitudes implícitas).
- Formulación de hipótesis sobre el contenido y el contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, el orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar el permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según el (macro)género (p ej. texto periodístico > artículo de opinión); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado));

- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común generales y en ámbitos comunicativos específicos.

3.3. Criterios de evaluación

Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.

Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.

Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.

Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

4.1. Objetivos

Cubrir, en soporte papel o en línea, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales, una encuesta de opinión...).

Escribir, en cualquier soporte o formato, un CV detallado, junto con una carta de motivación (p. ej. para cursar estudios en el extranjero, o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.

Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, o más detallada según la necesidad comunicativa incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.

Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.

Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes, y detalles importantes, durante una entrevista (p. ej. de trabajo), conversación formal, reunión, o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.

Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de los correspondientes y de otras personas.

Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada, y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; historia, culturas y comunidades.

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (escribir una carta de presentación, un informe,...).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, al contexto y al canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado'...).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o de una gramática, obtención de ayuda...).
- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.

- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.

- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentar; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, el orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar el permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.

- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita a la producción y coproducción de textos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.

- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. ej. correspondencia > carta formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado));

- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);

- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Producción de los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común, generales y en entornos específicos según el ámbito comunicativo, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

4.3. Criterios de evaluación

Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos la costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.

Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, p. ej. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.

Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.

Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (p. ej. mediante estructuras enfáticas), y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún descuido esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

Utiliza con razonable corrección, aunque pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva...), y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

5. Actividades de mediación

5.1. Objetivos

Transmitir oralmente a terceras personas, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos...), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y se puede volver a escuchar lo que se dijo o releer las secciones difíciles.

Sintetizar, y transmitir oralmente a terceras personas, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. ej. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (en reuniones sociales, ceremonias, eventos, visitas culturales...), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.

Interpretar durante intercambios de carácter formal (p. ej. en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.

Tomar notas escritas para terceras personas, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.

Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.

Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. ej. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

5.2. Competencia y contenidos interculturales

Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad: autoconciencia cultural; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales generales y más específicos; observación; escucha; evaluación; puesta en relación; adaptación; respeto.

5.3. Criterios de evaluación

Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (paráfrasis, circunloquios, ampliación o condensación de la información...).

Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.

Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.

Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.

Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o de las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.

Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

Nivel Avanzado C1

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C1, el alumnado será capaz de:

- Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.

- Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros y con una entonación y un acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de una amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

- Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos

de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

- Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

1. Actividades de comprensión de textos orales

1.1. Objetivos

Comprender, independientemente del canal, información específica en declaraciones, mensajes, anuncios y avisos detallados que tienen poca calidad y un son distorsionado.

Comprender información compleja con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales, y sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o con sus actividades académicas.

Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.

Comprender los detalles de conversaciones y discusiones de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado y captar la intención de lo que se dice.

Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa, aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, obras de teatro u otro tipo de espectáculos y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

1.2. Competencias y contenidos

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto la través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o la voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo; ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla *fáticos* y *solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o por algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rechazar; saludar; tranquilizar.

Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

1.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

1.2.4.1. Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

1.2.4.2. Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto...); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certeza, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

1.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de una amplia gama léxica oral de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, **incluidos** modismos, coloquialismos, variantes lingüísticas y argot.

1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en medios específicos según el ámbito y el contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

1.3. Criterios de evaluación

Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.

Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.

Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque es posible que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.

Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor, aunque es posible que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.1. Objetivos

Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.

Realizar presentaciones extensas, claras y bien estructuradas, sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea por los oyentes, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.

Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones complejas, en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté dispuesto a realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia, y haciéndoles frente a respuestas y dificultades imprevistas.

Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o como entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.

Participar activamente en conversaciones informales animadas, con uno o varios interlocutores, que traten temas abstractos, complejos, específicos e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión,

presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a estas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.

Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (en debates, charlas, coloquios, reuniones, seminarios...) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

2.2. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales.

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes orales de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o la voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla *fáticos* y *solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o por algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rechazar; saludar; tranquilizar.

Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

2.2.4.1. Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante,

selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

2.2.4.2. Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto...); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplifican; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según el ámbito y el contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certeza, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica oral de carácter general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, variantes lingüísticas y argot.

2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en medios específicos según el ámbito y el contexto comunicativos, y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

2.3. Criterios de evaluación

Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que se dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa, p. ej. utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, substituye por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor se de cuenta, sortea una dificultad cuando se encuentra con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso, o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.

Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos y concluyendo adecuadamente.

Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.

Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización, y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.

Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.

Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario, y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.

Tiene una capacidad articuladora próxima a alguna(s) de las variedades estándar propias de la lengua meta, y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.

Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.

Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.

Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación.

Relaciona con destreza su contribución con la de otros hablantes.

Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.

Formula preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

3. Actividades de comprensión de textos escritos

3.1. Objetivos

Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, tanto si se relacionan con la propia especialidad como si no, siempre que se puedan releer las secciones más difíciles.

Comprender los matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal, en cualquier soporte y sobre temas complejos, y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico (formato no habitual, lenguaje coloquial o tono humorístico).

Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.

Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.

Comprender en detalle la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, en cualquier soporte, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.

Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión, en cualquier soporte, tanto de carácter general como especializado, en los que se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.

Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual, y captar el mensaje, las ideas y conclusiones implícitas, reconociendo el fondo social, político o histórico de la obra.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, y dialectos.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor.

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes escritos de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o la voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que la persona destinataria haga o no haga algo, tanto se esto es un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo; ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar el permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla *fáticos* y *solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o por algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rechazar; saludar; tranquilizar.

Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

3.2.4.1. Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

3.2.4.2. Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto...); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de

subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certeza, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de una amplia gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, variantes lingüísticas y argot.

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Comprensión de los significados generales y específicos, según el contexto de comunicación, asociados a las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

3.3. Criterios de evaluación

Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuna una lectura y análisis más profundos.

Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.

Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones es posible que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.

Comprende los significados y las funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y el género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (inversión o cambio del orden de las palabras).

Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

4.1. Objetivos

Tomar notas detalladas durante una conferencia, un curso o un seminario que trate temas de su especialidad, o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el ámbito profesional, transcribiendo la información de manera tan precisa y próxima al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.

Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse en foros virtuales, expresándose con claridad, detalle y precisión, y relacionándose con los destinatarios con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.

Escribir, con la corrección y formalidad debidas, e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en la que, p. ej., se hace una reclamación o demanda compleja o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.

Escribir informes, memorias, artículos, ensayos u otros tipos de texto sobre temas complejos en ámbitos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados y terminando con una conclusión apropiada.

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros y dialectos.

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Aplicación flexible y eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos escritos complejos ajustados a su contexto específico, planificando el mensaje y los medios en función del efecto sobre o receptor.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes escritos de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o la voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto se esto es un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar el permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla *fáticos* y *solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación;

agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o por algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rechazar; saludar; tranquilizar.

Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

4.2.4.1. Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

4.2.4.2. Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto...); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según el ámbito y el contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certeza, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, variantes lingüísticas y argot.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o de los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

4.3. Criterios de evaluación

Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y al tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.

Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.

Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Muestra control de las estructuras organizativas textuales y de los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.

Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.

Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.

Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

5. Actividades de mediación

5.1. Objetivos

Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes, como ensayos o conferencias.

Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.

Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (en reuniones, seminarios, mesas redondas, o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de obtener los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.

Tomar notas escritas para terceras personas, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

Tomar notas escritas detalladas para terceras personas, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando que información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.

Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes u otros documentos de carácter profesional).

Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.

Traducir fragmentos, relevantes con respecto a actividades del propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos tales como correspondencia formal, informes, artículos o ensayos.

5.2. Competencia y contenidos interculturales

Buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; observación; escucha; evaluación; interpretación; puesta en relación; adaptación; imparcialidad; metacomunicación; respeto; curiosidad; apertura de miras; tolerancia.

5.3. Criterios de evaluación

Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y de las comunidades de práctica en que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan sus usos y sus valores, y las integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias, y con eficacia.

Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.

Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.

Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones de acuerdo con el ámbito y con el contexto comunicativos, p. ej., en un texto académico.

Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y de las necesidades de los destinatarios.

Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiéndoles a las partes que elaboren lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión, y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

Nivel Avanzado C2

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C2 tienen por objeto capacitar al alumnado para comunicarse sin ninguna dificultad, y con un grado de calidad como puede observarse en un hablante culto, en situaciones de alta complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, entre otras cursar estudios al más alto nivel, incluidos programas de posgrado y doctorado, o participar activamente y con soltura en la vida académica (tutorías, seminarios, conferencias internacionales); liderar equipos interdisciplinarios en proyectos complejos y exigentes, o negociar y persuadir con eficacia a nivel de alta dirección en ámbitos profesionales internacionales.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con total naturalidad para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos, que versen sobre temas tanto abstractos como concretos de carácter general y especializado, tanto fuera como dentro del propio campo de especialización, en una gran variedad de acentos, registros y estilos, y con un amplio repertorio léxico y estructural que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, geográficas y especializadas y permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C2, el alumnado será capaz de:

- Comprender con total facilidad, siempre que disponga de un cierto tiempo para habituarse al acento, prácticamente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, producido en vivo o retransmitido,

independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincrásicos (estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, variantes lingüísticas, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo), y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico o profesional o de especialización.

- Producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez, textos orales extensos, detallados, formalmente correctos, y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores salvo algún lapsus linguae ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un amplio repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

- Comprender en profundidad, apreciar, e interpretar de manera crítica, con el uso esporádico del diccionario, una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que se utilicen un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, variantes lingüísticas u otros rasgos idiosincrásicos, y que puedan contener juicios de valor velados, o en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.

- Producir y coproducir, independientemente del soporte, e incluso a velocidad rápida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores salvo algún descuido de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que le allude al lector a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.

- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad muy alta o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación o de escritura idiosincrásicos (variantes lingüísticas, lenguaje literario o léxico especializado), todo ello sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo y registro a los diferentes contextos de uso y mostrando una riqueza de expresión y un acento y entonación que permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

1. Actividades de comprensión de textos orales

1.1. Objetivos

Comprender, independientemente del canal e incluso en un ambiente con ruido, instrucciones detalladas y cualquier tipo de información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.

Comprender cualquier información técnica compleja, como por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, normativas o especificaciones de productos, servicios o procedimientos de cualquier índole, conocidos o desconocidos, y sobre todos los asuntos relacionados, directa o indirectamente, con su profesión o con sus actividades académicas.

Comprender conferencias, charlas, discusiones y debates especializados, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, aunque contengan una gran cantidad de expresiones coloquiales, variantes lingüísticas o terminología especializada o poco habitual, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.

Comprender con facilidad las interacciones complejas y los detalles de conversaciones y debates animados y extensos entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, apreciando plenamente los matices, los rasgos socioculturales del lenguaje que se utiliza, y las implicaciones de lo que se dice o se insinúa.

Comprender conversaciones, discusiones y debates extensos y animados en los que se participa, incluso sobre temas académicos o profesionales complejos y con los que no se está familiarizado, aunque no estén claramente estructurados y a relación entre las ideas sea solamente implícita, y reaccionar en consecuencia.

Comprender sin esfuerzo, y apreciar en profundidad, películas, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y programas de televisión o radio que contengan una gran cantidad de argot o lenguaje coloquial, dialectal, o expresiones idiomáticas, identificando pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes, y apreciando alusiones e implicaciones de tipo sociocultural.

1.2. Competencias y contenidos

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos orales, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación natural, eficaz y precisa, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone reconocer y comprender las intenciones comunicativas de una amplia gama de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos, y una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales, geográficas y de argot.

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Utilización eficaz de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales propios de cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):

Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o la voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar el permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla *fáticos* y *solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o por algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rechazar; saludar; tranquilizar.

Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

1.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de una amplia gama de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y en cualquier registro, apreciando un amplio repertorio de recursos de producción y procesamiento de textos ajustados a contextos específicos, incluso especializados:

1.2.4.1. Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

1.2.4.2. Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto...); introducción del tema; tematización;

desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas formales y conceptualmente complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certeza, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

1.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de una amplia gama léxica oral de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, variantes lingüísticas y argot, y apreciación de los niveles connotativos del significado.

1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en medios específicos según el ámbito y el contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

1.3. Criterios de evaluación

Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que se dice y de la manera de decirlo, y puede reaccionar en consecuencia.

Reconoce con facilidad los usos emocional, humorístico y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.

Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o lo que se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto oral de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

Reconoce, según el contexto y el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia gama de exponentes orales complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Identifica los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua oral según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico, por ejemplo, una pregunta retórica.

Aprueba los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de recepción oral muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, variantes lingüísticas y argot.

Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas, como la metáfora, y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.

Manifiesta una capacidad de percepción, sin apenas esfuerzo, de las variedades fonético-fonológicas estándar propias de la lengua meta, y reconoce los matices sutiles de significado y las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo y otras) asociados a los diferentes patrones de entonación según el contexto comunicativo específico.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.1. Objetivos

Hacer declaraciones públicas con fluidez y flexibilidad usando cierta entonación para transmitir con precisión matices sutiles de significado.

Realizar presentaciones convincentes ante colegas y expertos, y pronunciar conferencias, ponencias y charlas, extensas, bien estructuradas, y detalladas, sobre temas y asuntos públicos o profesionales complejos, demostrando seguridad y adaptando el discurso con flexibilidad para adecuarlo a las necesidades de los oyentes, y manejando con habilidad y enfrentándose con éxito a preguntas difíciles, imprevisibles, e incluso hostiles, de los mismos.

Pronunciar conferencias o impartir seminarios sobre temas y asuntos académicos complejos, con seguridad y de modo elocuente a un público que no conoce el tema, adaptándose a cada auditorio y desenvolviéndose sin ninguna dificultad ante cualquier pregunta o intervención de miembros de la audiencia.

Participar con total soltura en entrevistas, como entrevistador o como entrevistado, estructurando lo que dice y desenvolviéndose con autoridad y con total fluidez, mostrando dominio de la situación, y capacidad de reacción e improvisación.

Realizar y gestionar, con total eficacia, operaciones y transacciones complejas, incluso delicadas, ante instituciones públicas o privadas de cualquier índole, y negociar, con argumentos bien organizados y persuasivos, las relaciones con particulares y entidades y la solución de los conflictos que pudiesen surgir de dichas relaciones.

Conversar cómoda y adecuadamente, sin ninguna limitación, en todo tipo de situaciones de la vida social y personal, dominando todos los registros y el uso apropiado de la ironía y el eufemismo.

Participar sin ninguna dificultad y con fluidez en reuniones, seminarios, discusiones, debates o coloquios formales sobre asuntos complejos de carácter general o especializado, profesional o académico, incluso si se llevan a cabo a una velocidad muy rápida, utilizando argumentos claros y persuasivos, matizando con precisión para dejar claros sus puntos de vista, y sin ninguna desventaja respecto a los hablantes nativos.

2.2. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir sin ninguna limitación, adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa específica de carácter complejo.

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante exponentes complejos orales de dichas funciones, adecuados a cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):

Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o la voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar el permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla *fáticos* y *solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o por algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rechazar; saludar; tranquilizar.

Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

2.2.4.1. Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

2.2.4.2. Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto...); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según el ámbito y el contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);

- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certeza, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica oral de carácter general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, variantes lingüísticas y argot.

2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en medios específicos según el ámbito y el contexto comunicativos, y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas para expresar sutiles matices de significado.

2.3. Criterios de evaluación

Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que dice y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una amplia gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, geográficas y de argot.

Puede expresarse de forma conscientemente irónica, ambigua o humorística.

Puede hablar sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.

Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su discurso, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.

Sabe sortear las dificultades que pudiese tener con tanta discreción que el interlocutor apenas se da cuenta.

Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.

Produce discursos claros, fluidos y bien estructurados cuya estructura lógica le resulta eficaz y le ayuda al oyente a fijarse en elementos significativos y a recordarlos.

Crea textos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.

Lleva a cabo las funciones comunicativas o los actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Comunica con total certeza información compleja y detallada.

Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.

Realiza descripciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo destacables.

Puede hacer declaraciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo memorables.

Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.

Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.

Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, el contenido y el énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de oyentes e interlocutores.

Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus interlocutores con soltura y de manera convincente.

Utiliza sin problemas las estructuras gramaticales de la lengua meta, incluso aquellas formales y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (singular/plural generalizador y de modestia).

Mantiene un consistente control gramatical sobre un repertorio lingüístico complejo, incluso cuando su atención se centra en otras actividades, por ejemplo, en la planificación de su discurso o en el seguimiento de las reacciones de los demás.

Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, variantes lingüísticas y argot, y una amplia gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, por ejemplo, elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.

Substituye una palabra que no recuerda por un término equivalente de una manera tan sutil que apenas se nota.

Manifiesta una capacidad articuladora según algunas de las variedades estándar propias de la lengua meta, y ajusta la entonación a la situación comunicativa, variándola para expresar matices sutiles de significado y adaptándose a los estados de ánimo y a las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo y otras).

Se expresa con total naturalidad, sin esforzarse ni dudar, mediante un discurso amplio y seguido con una fluidez natural, y se detiene sólo para considerar las palabras más apropiadas con las que expresar sus pensamientos, o para buscar un ejemplo o una explicación adecuada.

Puede tomar la palabra, mantenerla y cederla de manera completamente natural.

Contribuye al progreso del discurso invitando a otros a participar, formulando preguntas o proponiendo cuestiones para abundar en los temas tratados o en otros nuevos, desarrollando o aclarando aspectos de lo dicho por los interlocutores, y haciendo un resumen de las posturas y de los argumentos de estos y, en su caso, de los suyos propios.

3. Actividades de comprensión de textos escritos

3.1. Objetivos

Comprender sin dificultad cualquier tipo de información pública, instrucción, o disposición que pueda interesar a uno mismo o a terceras personas, incluyendo sus aspectos sutiles y aquellos que pueden derivarse de su contenido.

Comprender en detalle la información y las implicaciones de instrucciones, normativas, ordenamientos, códigos, contratos, u otros textos legales complejos relativos al mundo profesional o académico en general y al propio campo de especialización en particular.

Comprender en profundidad y detalle todo tipo de texto producto de la actividad profesional o académica (actas, resúmenes, conclusiones, informes, proyectos, trabajos de investigación), o cualquier documento de uso interno o de difusión pública correspondiente a estos ámbitos.

Comprender información detallada en textos extensos y complejos en el ámbito público, social e institucional, por ejemplo, informes que incluyen datos estadísticos, identificando actitudes y opiniones implícitas en su desarrollo y conclusiones, y apreciando las relaciones, alusiones e implicaciones de tipo sociopolítico, socioeconómico o sociocultural.

Comprender en detalle y en profundidad, e interpretar de manera crítica, la información, ideas e implicaciones de cualquier tipo de material bibliográfico de consulta o de referencia de carácter especializado académico o profesional, en cualquier soporte.

Comprender todo tipo de publicaciones periódicas de carácter general, o especializado dentro de la propia área profesional, académica o de interés.

Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas en editoriales, artículos de fondo, reseñas y críticas, u otros textos periodísticos de cierta extensión, tanto de carácter general como especializado, y en cualquier soporte, en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta o ambigua, o que contienen numerosas alusiones, o juicios de valor velados.

Comprender con facilidad y en detalle cualquier tipo de correspondencia personal, y formal de carácter público, institucional, académico, o profesional, incluida aquella sobre asuntos especializados o legales, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las posturas, tanto implícitas como explícitas, de los remitentes.

Comprender sin dificultad, e interpretar de manera crítica, textos literarios extensos de cualquier género, tanto clásicos como contemporáneos, apreciando recursos literarios (símbolos, metáforas...), rasgos de estilo, referencias contextuales (culturales, sociopolíticas, históricas o artísticas), así como sus implicaciones.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos escritos, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación escrita, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, o que supone reconocer y comprender las intenciones comunicativas de una amplia gama de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, y dialectos, y una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o lo que se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes escritos de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentar; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o la voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si ello es un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo; ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar el permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla *fáticos* y *solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o por algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rechazar; saludar; tranquilizar.

Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda,

escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

3.2.4.1. Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

3.2.4.2. Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto...); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certeza, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de una amplia gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, **incluidos** modismos, coloquialismos, variantes lingüísticas y argot.

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Comprensión de los significados generales y específicos, según el contexto de comunicación, asociados a las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o de los caracteres, y su usos en las diversas formas.

3.3. Criterios de evaluación

Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que lee y de sus modos de expresión, y puede reaccionar en consecuencia.

Reconoce con facilidad los usos emocional y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.

Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de ellos.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones adecuadas.

Puede acceder a cualquier fuente de información escrita con rapidez y fiabilidad.

Puede evaluar, de forma rápida y fiable, si las fuentes son o no relevantes para el fin o para la tarea en cuestión.

Puede localizar información relevante, así como comprender su tema, contenido y orientación, a partir de una lectura rápida del texto.

Busca con rapidez en textos extensos y complejos de diversos tipos, incluidos los menos habituales, y puede leer textos de forma paralela para integrar información contenida en los mismos.

Utiliza sin dificultad diccionarios monolingües de su área de especialización (medicina, economía, derecho...).

Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y la significación de una amplia gama de exponentes complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y el género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico, por ejemplo, la metáfora gramatical.

Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de lectura muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, variantes lingüísticas y argot.

Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas, por ejemplo, la metáfora, y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.

Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital, de carácter general y especializado.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

4.1. Objetivos

Tomar notas y apuntes detallados y fidedignos en reuniones, seminarios, cursos o conferencias, incluso mientras se continúa participando activamente en los mismos, reflejando tanto las palabras utilizadas por el hablante como las implicaciones, alusiones o inferencias de lo que éste dice.

Negociar el texto de acuerdos, resoluciones, contratos o comunicados, modificando borradores, y realizando corrección de pruebas.

Escribir reseñas, informes o artículos complejos que presentan una argumentación o una apreciación crítica de textos técnicos de índole académica o profesional, de obras literarias o artísticas, de proyectos de investigación o de trabajo, o de publicaciones y otras reseñas, informes o artículos escritos por otras personas.

Escribir informes, artículos, ensayos, trabajos de investigación y otros textos complejos de carácter académico o profesional en los que se presenta el contexto, el trasfondo teórico y la literatura precedente; se describen los procedimientos de trabajo; se hace un tratamiento exhaustivo del tema; se incorporan y resumen opiniones de otras personas; se incluyen y evalúan información y hechos detallados, y se presentan las propias conclusiones de manera adecuada y convincente y de acuerdo con las convenciones, internacionales o de la cultura específica, correspondientes a este tipo de textos.

Escribir, independientemente del soporte, cartas o mensajes personales en los que se expresa de una manera deliberadamente humorística, irónica o ambigua.

Escribir, independientemente del soporte, correspondencia formal compleja, clara, exenta de errores y bien estructurada, ya sea para solicitar algo, demandar u ofrecer sus servicios a clientes, superiores o autoridades, adoptando las convenciones estilísticas y de formato que requieren las características del contexto específico.

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación escrita, para la producción y coproducción de textos escritos, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico.

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Aplicación natural y eficaz de las estrategias discursivas y de compensación más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos complejos ajustados a su contexto específico, incluso especializado, planificando el mensaje y los medios en función del efecto que se quiere o se debe producir sobre el receptor.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes escritos de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):

Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentar; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o la voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si ello es un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar el permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla *fáticos* y *solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o por algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rechazar; saludar; tranquilizar.

Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

4.2.4.1. Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

4.2.4.2. Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto...); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según el ámbito y el contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (localización, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (localización temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certeza, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, variantes lingüísticas y argot.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

4.3. Criterios de evaluación

Escribe textos complejos extensos y de calidad, mostrando un dominio de los recursos lingüísticos que le permite expresarse sin ninguna limitación, con gran riqueza estructural y léxica, y con total corrección.

Escribe textos complejos con claridad y fluidez, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que le ayudan al lector a encontrar las ideas significativas, exentos de errores y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.

Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que escribe y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al destinatario, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una amplia gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

Puede expresarse por escrito de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.

Puede escribir sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.

Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su texto escrito, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.

Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.

Crea textos escritos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.

Lleva a cabo las funciones comunicativas o los actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada

contexto comunicativo específico, incluso especializado, propios de la lengua escrita, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Comunica con total certeza información compleja y detallada.

Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.

Realiza descripciones claras y detalladas, y a menudo destacables.

Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.

Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.

Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, contenido y énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de destinatarios.

Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus corresponsales con soltura y de manera convincente.

Utiliza sin problemas y sin errores las estructuras gramaticales propias de la lengua escrita, incluso aquellas formales y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico, por ejemplo, estructuras pasivas.

Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, variantes lingüísticas y argot, y una amplia gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, por ejemplo, elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.

Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta, tanto de carácter general como más específico, e incluso especializado, para producir textos escritos exentos de errores de ortografía, formato, estructura, distribución en párrafos y puntuación; si acaso, puede presentar algún descuido tipográfico ocasional.

Se relaciona con el destinatario con total naturalidad, flexibilidad y eficacia.

5. Actividades de mediación

5.1. Objetivos

Trasladar oralmente con la precisión necesaria el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos orales o escritos de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (variantes lingüísticas, lenguaje literario, léxico especializado...), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.

Parafrasear y resumir en forma oral información e ideas provenientes de diversas fuentes, reconstruyendo argumentos y hechos con la debida precisión, de manera coherente y sin omitir detalles importantes ni incluir detalles o elementos innecesarios, con naturalidad y eficacia.

Hacer una interpretación simultánea sobre una amplia serie de asuntos relacionados con la propia especialidad en diversos ámbitos, trasladando con la suficiente precisión sutilezas de registro y estilo.

Mediar con eficacia y total naturalidad entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en cualquier situación, incluso de carácter delicado o conflictivo, teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales, y reaccionando en consecuencia.

Tomar notas escritas detalladas para terceras personas, con notable precisión y estructuración, durante una conferencia, reunión, debate o seminario claramente estructurados y sobre temas complejos dentro o fuera del propio campo de especialización.

Trasladar por escrito con la debida precisión el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos escritos u orales de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (variantes lingüísticas, lenguaje literario, léxico especializado...), identificando las diferencias de estilo y de registro, así como matices de intencionalidad.

Parafrasear y resumir en forma escrita, con total corrección y eficacia, de manera coherente y sin incluir detalles irrelevantes, información e ideas contenidas en diversas fuentes, trasladando de manera fiable información detallada y argumentos complejos.

Traducir, con la ayuda de recursos específicos, fragmentos extensos de textos estructural y conceptualmente complejos, incluso de tipo técnico, sobre temas generales y específicos del propio interés, tanto dentro como fuera del campo propio de especialización, trasladando de manera fiable el contenido de la fuente, y respetando en lo posible sus rasgos característicos (p. ej. estilísticos, léxicos o de formato).

5.2. Competencia y contenidos interculturales

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación, incluso en situaciones delicadas o conflictivas, con total naturalidad y eficacia: autoconciencia cultural; conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; conocimientos culturales especializados; observación; escucha; evaluación; análisis; interpretación; puesta en relación; adaptación (incluida resiliencia emocional); ecuanimidad; gestión del estrés; metacomunicación; resolución creativa de problemas; liderazgo; respeto; empatía; curiosidad; apertura de miras; asunción de riesgos; flexibilidad; tolerancia; valores universales.

5.3. Criterios de evaluación

Aprecia en profundidad las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la comunicación para desenvolverse de manera natural y con comodidad en cualquier contexto de mediación.

Es plenamente consciente del carácter relativo de los usos y convenciones, creencias y tabúes de distintas comunidades y de las suyas propias, y puede explicar, comentar y analizar las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera extensa y constructiva, así como superar posibles barreras o circunstancias adversas en la comunicación poniendo en juego, de manera casi automática a través de la internalización, su competencia intercultural y sus competencias comunicativas lingüísticas.

Se comunica eficazmente y con la precisión necesaria, apreciando, y siendo capaz de utilizar todos los registros, diferentes variedades de la lengua y una amplia gama de matices de significado.

Sabe seleccionar con gran rapidez, y aplicar eficazmente, las estrategias de procesamiento del texto más convenientes para el propósito comunicativo específico en función de los destinatarios y de la situación de mediación (selección, omisión o reorganización de la información).

Produce textos coherentes, cohesionados y de calidad a partir de una gran diversidad de textos fuente.

Transmite con total certeza información compleja y detallada, así como los aspectos más sutiles de las posturas, opiniones e implicaciones de los textos, orales o escritos, de origen.

ANEXO II

Equivalencias entre las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre; las reguladas por el Real Decreto 944/2003, de 18 de julio; las reguladas por el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre; y las enseñanzas a las que se refiere el Real decreto 1041/2017.

Enseñanzas reguladas por el Real decreto 967/1988, de 2 de septiembre	Enseñanzas reguladas por el Real decreto 944/2003, de 18 de julio	Enseñanzas reguladas por el Real decreto 1629/2006, de 29 de diciembre	Enseñanzas reguladas por el Real decreto 1041/2017, de 22 de diciembre
1 ^{er} curso del Ciclo Elemental 2º curso del Ciclo Elemental	1 ^{er} curso del Nivel Básico 2º curso del Nivel Básico	Nivel Básico (A2)	Nivel Básico
–	Certificado de Nivel Básico	Certificado de Nivel Básico	Certificado de Nivel Básico A2
3 ^{er} curso del Ciclo Elemental	–	Nivel Intermedio (B1)	Nivel Intermedio B1
Certificación académica del Ciclo Elemental	–	Certificado de Nivel Intermedio	Certificado de Nivel Intermedio B1
1 ^{er} curso del Ciclo Superior 2º curso del Ciclo Superior	–	Nivel Avanzado (B2)	Nivel Intermedio B2
Certificado de Aptitud	–	Certificado de Nivel Avanzado	Certificado de Nivel Intermedio B2
–	–	Nivel C1	Nivel Avanzado C1
–	–	Certificado de Nivel C1	Certificado de Nivel Avanzado C1
–	–	Nivel C2	Nivel Avanzado C2
–	–	Certificado de Nivel C2	Certificado de Nivel Avanzado C2

ANEXO III

Incorporación del alumnado procedente de los planes de estudios anteriores

A. Incorporación del alumnado procedente del plan de estudios regulado en el Decreto 191/2007, de 20 de septiembre y en el Decreto 239/2008, de 25 de septiembre

Para los idiomas Inglés, Francés e Italiano:

Enseñanzas reguladas en el Decreto 191/2007, de 20 de septiembre y en el Decreto 239/2008, de 25 de septiembre		Enseñanzas reguladas en el presente decreto	
Enseñanzas cursadas		Curso al que accede	
1.º básico	Superado	Nivel Básico A2	
	Sin superar	Nivel Básico A1	Nivel Básico A2
2.º básico	Superado	Nivel Intermedio B1	
	Sin superar	Nivel Básico A2	
1.º intermedio	Superado	1.º curso de Nivel Intermedio B2	
	Sin superar	Nivel Intermedio B1	
2.º intermedio	Superado	2.º curso de Nivel Intermedio B2	
	Sin superar	1.º curso de Nivel Intermedio B2	
1.º avanzado	Superado	1.º curso de Nivel Avanzado C1	
	Sin superar	2.º curso de Nivel Intermedio B2	
2.º avanzado	Superado	2.º curso de Nivel Avanzado C1	
	Sin superar	1.º curso de Nivel Avanzado C1	
C1	Superado	Nivel Avanzado C2	
	Sin superar	2.º curso de Nivel Avanzado C1	

Para el idioma Alemán:

Enseñanzas reguladas en el Decreto 191/2007, de 20 de septiembre y en el Decreto 239/2008, de 25 de septiembre		Enseñanzas reguladas en el presente decreto	
Enseñanzas cursadas		Curso al que accede	
1.º básico	Superado	Nivel Básico A2	
	Sin superar	Nivel Básico A1	
2.º básico	Superado	1.º curso de Nivel Intermedio B1	
	Sin superar	Nivel Básico A2	
1.º intermedio	Superado	2.º curso de Nivel Intermedio B1	
	Sin superar	1.º curso de Nivel Intermedio B1	
2.º intermedio	Superado	Nivel Intermedio B2	
	Sin superar	2.º curso de Nivel Intermedio B1	
1.º avanzado	Superado	1.º curso de Nivel Avanzado C1	
	Sin superar	Nivel Intermedio B2	
2.º avanzado	Superado	2.º curso de Nivel Avanzado C1	
	Sin superar	1.º curso de Nivel Avanzado C1	
C1	Superado	Nivel Avanzado C2	
	Sin superar	2.º curso de Nivel Avanzado C1	

Para los idiomas chino y japonés:

Enseñanzas reguladas en el Decreto 191/2007, de 20 de septiembre y en el Decreto 239/2008, de 25 de septiembre		Enseñanzas reguladas en el presente decreto
Enseñanzas cursadas		Curso al que accede
1.º básico	Superado	1.º curso de Nivel Básico A2
	Sin superar	Nivel Básico A1
2.º básico	Superado	2.º curso de Nivel Básico A2
	Sin superar	1.º curso de Nivel Básico A2
3.º básico	Superado	1.º curso de Nivel Intermedio B1
	Sin superar	2.º curso de Nivel Básico A2
1.º intermedio	Superado	2.º curso de Nivel Intermedio B1
	Sin superar	1.º curso de Nivel Intermedio B1
2.º intermedio	Superado	3.º curso de Nivel Intermedio B1
	Sin superar	2.º curso de Nivel Intermedio B1
3.º intermedio	Superado	1.º curso de Nivel Intermedio B2
	Sin superar	3.º curso de Nivel Intermedio B1
1.º avanzado	Superado	2.º curso de Nivel Intermedio B2
	Sin superar	1.º curso de Nivel Intermedio B2
2.º avanzado	Superado	–
	Sin superar	2.º curso de Nivel Intermedio B2

Para el idioma Ruso:

Enseñanzas reguladas en el Decreto 191/2007, de 20 de septiembre y en el Decreto 239/2008, de 25 de septiembre		Enseñanzas reguladas en el presente decreto
Enseñanzas cursadas		Curso al que accede
1.º básico	Superado	Nivel Básico A2
	Sin superar	Nivel Básico A1
2.º básico	Superado	1.º curso de Nivel Intermedio B1
	Sin superar	Nivel Básico A2
1.º intermedio	Superado	2.º curso de Nivel Intermedio B1
	Sin superar	1.º curso de Nivel Intermedio B1
2.º intermedio	Superado	1.º curso de Nivel Intermedio B2
	Sin superar	2.º curso de Nivel Intermedio B1
1.º avanzado	Superado	2.º curso de Nivel Intermedio B2
	Sin superar	1.º curso de Nivel Intermedio B2
2.º avanzado	Superado	–
	Sin superar	2.º curso de Nivel Intermedio B2

Para el idioma Árabe:

Enseñanzas reguladas en el Decreto 191/2007, de 20 de septiembre y en el Decreto 239/2008, de 25 de septiembre		Enseñanzas reguladas en el presente decreto
Enseñanzas cursadas		Curso al que accede
1.º básico	Superado	Nivel Básico A2
	Sin superar	Nivel Básico A1
2.º básico	Superado	1.º curso de Nivel Intermedio B1
	Sin superar	Nivel Básico A2
1.º intermedio	Superado	2.º curso de Nivel Intermedio B1
	Sin superar	1.º curso de Nivel Intermedio B1
2.º intermedio	Superado	3.º curso de Nivel Intermedio B1
	Sin superar	2.º curso de Nivel Intermedio B1
3.º intermedio	Superado	1.º curso de Nivel Intermedio B2
	Sin superar	3.º curso de Nivel Intermedio B1
1.º avanzado	Superado	2.º curso de Nivel Intermedio B2
	Sin superar	1.º curso de Nivel Intermedio B2
2.º avanzado	Superado	–
	Sin superar	2.º curso de Nivel Intermedio B2

Para los idiomas Español como lengua extranjera, gallego y Portugués:

Enseñanzas reguladas en el Decreto 191/2007, de 20 de septiembre y en el Decreto 239/2008, de 25 de septiembre		Enseñanzas reguladas en el presente decreto
Enseñanzas cursadas		Curso al que accede
Básico integrado 1.º básico 2.º básico	Superado	Nivel Intermedio B1
	Sin superar	Nivel Básico A2
Intermedio integrado 1.º intermedio 2.º intermedio	Superado	Nivel Intermedio B2
	Sin superar	Nivel Intermedio B1
Avanzado integrado 1.º avanzado 2.º avanzado	Superado	Nivel Avanzado C1
	Sin superar	Nivel Intermedio B2
C1	Superado	Nivel Avanzado C2
	Sin superar	Nivel Avanzado C1

B. Incorporación del alumnado procedente del plan de estudios regulado en el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre

Para los idiomas Inglés, Francés e Italiano:

Enseñanzas reguladas en el Real decreto 967/1988	Enseñanzas reguladas en el presente decreto
Enseñanzas cursadas	Curso al que accede
1. ^{er} curso ciclo elemental	Nivel Básico A2
2. ^o curso ciclo elemental	Nivel Intermedio B1
3. ^{er} curso ciclo elemental	1. ^{er} curso del Nivel Intermedio B2
Certificación del ciclo elemental	2. ^o curso del Nivel Intermedio B2
1. ^{er} curso del ciclo superior	1. ^{er} curso del Nivel Avanzado C1
2. ^o curso del ciclo superior	2. ^o curso del Nivel Avanzado C1
Certificado de aptitude	

Para el idioma Alemán:

Enseñanzas reguladas en el Real decreto 967/1988	Enseñanzas reguladas en el presente decreto
Enseñanzas cursadas	Curso al que accede
1. ^{er} curso ciclo elemental	Nivel Básico A2
2. ^o curso ciclo elemental	1. ^{er} curso del Nivel Intermedio B1
3. ^{er} curso ciclo elemental	2. ^o curso del nivel Intermedio B1
Certificación del ciclo elemental	Nivel Intermedio B2
1. ^{er} curso del ciclo superior	1. ^{er} curso del Nivel Avanzado C1
2. ^o curso del ciclo superior	2. ^o curso del Nivel Avanzado C1
Certificado de aptitude	

Para los idiomas chino y japonés:

Enseñanzas reguladas en el Real Decreto 967/1988	Enseñanzas reguladas en el presente decreto
Enseñanzas cursadas	Curso al que accede
1. ^{er} curso ciclo elemental	2. ^o curso del Nivel Básico A2
2. ^o curso ciclo elemental	1. ^{er} curso del Nivel Intermedio B1
3. ^{er} curso ciclo elemental	1. ^{er} curso del Nivel Intermedio B2
Certificación del ciclo elemental	
1. ^{er} curso del ciclo superior	
2. ^o curso del ciclo superior	2. ^o curso del Nivel Intermedio B2
Certificado de aptitud	

Para los idiomas Árabe y Ruso:

Enseñanzas reguladas en el Real Decreto 967/1988	Enseñanzas reguladas en el presente decreto
Enseñanzas cursadas	Curso al que accede
1. ^{er} curso ciclo elemental	1. ^{er} curso del Nivel Básico A2
2. ^o curso ciclo elemental	1. ^{er} curso del Nivel Intermedio B1
3. ^{er} curso ciclo elemental Certificación del ciclo elemental	1. ^{er} curso del Nivel Intermedio B2
1. ^{er} curso del ciclo superior 2. ^o curso del ciclo superior Certificado de aptitud	2. ^o curso del Nivel Intermedio B2

Para los idiomas Español como lengua extranjera, gallego y Portugués

Enseñanzas reguladas en el Real Decreto 967/1988	Enseñanzas reguladas en el presente decreto
Enseñanzas cursadas	Curso al que accede
1. ^{er} curso ciclo elemental	Nivel Intermedio B1
2. ^o curso ciclo elemental	
3. ^{er} curso ciclo elemental Certificación del ciclo elemental	Nivel Intermedio B2
1. ^{er} curso del ciclo superior 2. ^o curso del ciclo superior Certificado de aptitud	Nivel Avanzado C1